



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

VILLA PARQUE SÍQUIMAN

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES (si corresponde)

Gobernador

Juan Schiaretti

Vicegobernador
Martín Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Néstro Cuello

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ing. Marcos Giacinti
Mgter. Ricardo A. Martínez

Indice

1.1.	Objetivos	9
1.2.	La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	10
1.3.	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	10
1.3.1.	OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	11
1.3.2.	OBJETIVO 11 – Metas	12
1.4.	La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	13
1.4.1.	Conceptualizando Prosperidad	14
2.	Marco conceptual.....	16
3.	Metodología	18
3.1.	Fase cero	18
3.2.	Fase propositiva	19
3.3.	Fase de implementación.....	20
4.	Mapa de Actores	20
4.1.	Ámbito Nacional	21
4.2.	Ámbito Provincial.....	21
5.	Planes existentes	22
5.1.	Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	22
5.2.	PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL.....	24
5.3.	Planes existentes de la localidad	28
6.	Municipalidad de Villa Parque Siquiman - Fase cero.....	34
6.1.	Características socio-demográficas VILLA PARQUE SIQUIMAN.....	37
6.2.	Villas y Asentamientos.....	38
6.3.	Vivienda	39
6.5.	Economía	43
6.6.	Educación.....	49
7.	Resumen de Indicadores	49
7.1.	Salud y seguridad (censo 2010)	49
7.2.	Dimensión ambiental.....	50
7.3.	Resumen de Indicadores.....	50
8.	Mapa de situación actual	52

9. Áreas de acción.....	53
9.1. Dimensión Urbana	53
9.3. Dimensión Ambiental	55
9.4. Dimensión Social.....	56
10. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	57
11. Planeamiento	58
11. Planeamiento	58
12. Lineamientos Estratégicos	59
14. Cuadro Resumen	80
15. Cartera de Proyectos Locales	82
16. Conclusión.....	1
Bibliografía.....	3

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el municipio de Villa Parque Siquiman – Provincia de Córdoba de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica de la Comuna de Villa Parque Siquiman.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial con vinculación al eje de desarrollo **Corredor Ruta Nacional nº 38** y la mejora planificada de la infraestructura para potenciar el desarrollo local considerando sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las ciudades”*.¹

La localidad de Villa Parque Siquiman se ubicada en la en la región centro de la provincia de Córdoba y forma parte del Departamento Punilla.

El Casco urbano es atravesado por la Ruta Nacional N° 38 y se encuentra a una distancia de 48 Km de la capital Provincial, a 14 Km de la ciudad de Carlos Paz y a 746 Km de Buenos Aires.

La Comuna de Villa Parque Siquimán se encuentra situada en la provincia de Córdoba, en el departamento Punilla a 50km de distancia de la Ciudad de Córdoba. Sus principales vías de acceso son la ruta Nacional N° 38 y la Ruta Provincial N° E-55, y la ciudad más próxima es Villa Carlos Paz.

Fue fundada en 1797 tiene antecedentes en el episcopado de Córdoba y actualmente tiene una población de aproximadamente 5.000 habitantes, siendo la principal actividad económica Turística - Residencial.

Uno de sus principales atractivos turísticos es Lago San Roque –Arroyo Las Catas y Las Mojarras como así también restos Arqueológicos. En la última década se caracterizo por un incremento exponencial demográfico, con inversiones privadas más las públicas del estado Comunal lo que permite ir consolidando una Villa como concepto de desarrollo y con la inversión privada tener un mix entre turismo y las

¹ *Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buens Aires pp.29*

residencias de carácter permanente lo que permite que crezca el turismo en nuestra Localidad.

PRINCIPAL RUTA DE ACCESO Y MANCHA URBANA DE LA LOCALIDAD DE VILLA PARQUE SIQUIMAN



Fuente: Equipo técnico de la SSPTIP.





1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación

sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por ello que dicho enfoque y lineamiento brinda el encuadre del presente proyecto y sus objetivos, particularmente pretendiendo contribuir a la meta de los objetivos del desarrollo sostenible.

ONU-Habitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Habitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades

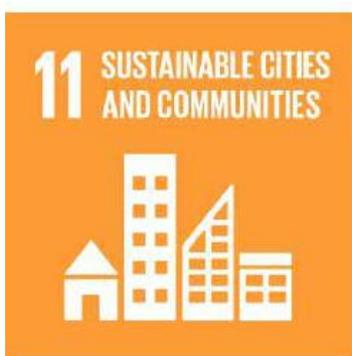
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 01.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 02.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 03.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 04.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apozar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás.

Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

ONU-Habitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.4.1. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

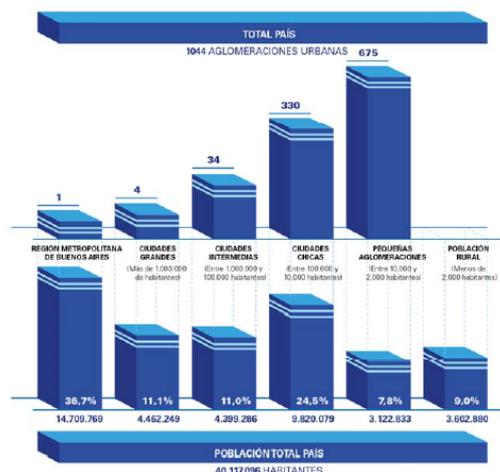
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia⁶ y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

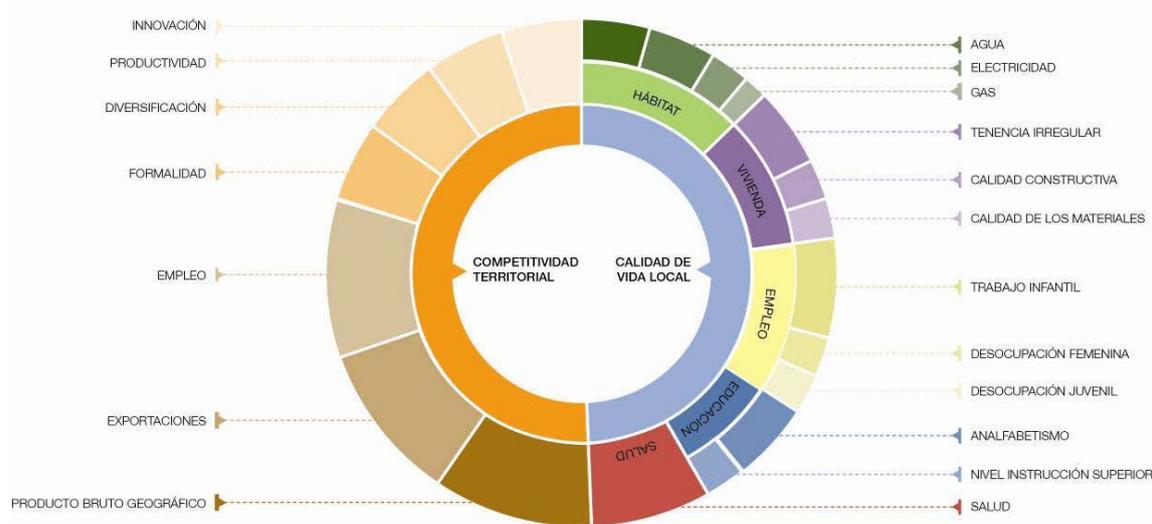
Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.4.2. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el

proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes

problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.

- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población. Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción

o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. **Ámbito Nacional**

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. **Ámbito Provincial**

Gobernación de la Provincia de Córdoba Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Gobierno y Seguridad: Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Finanzas Concepción Arenal 54, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Industria, Comercio y Minería Belgrano 347, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Agricultura y Ganadería 27 de abril 172, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales Humerto Primero 725, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Salud Av. Velez Sarfield 2311, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Educación Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Desarrollo Social Av. Velez Sarfield 2311, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos Humberto Primero 607, Ciudad de Córdoba

Empresas y Entidades Autárquicas

EPEC Empresa Provincial de Energía Eléctrica

Bancor Banco de la provincia de Córdoba

Consejo de Planificación Estratégica (COPEC)

ERSEP Ente Regulador de los Servicios Públicos

4.3. **Ámbito Local**

Intendente de la Comuna de Villa Parque Siquiman: Máxima autoridad del Municipio, cabeza del Departamento ejecutivo.

Concejo Deliberante de la Comuna de Villa Parque Siquiman

Tribunal de Cuentas de la Comuna de Villa Parque Siquiman

Parroquia (Iglesia Católica): “San Pedro Pescador”

Cooperativa de Agua: Las Moradas (Aguasier SRL)

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaría de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo, pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

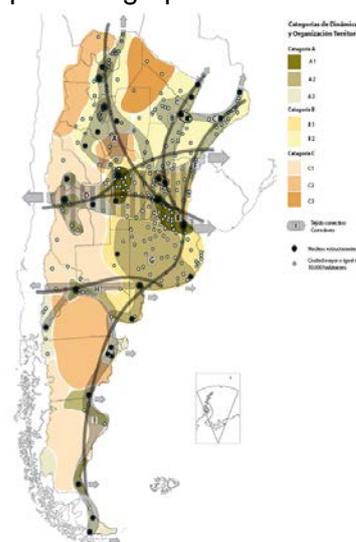
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”: modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- **Categoría A:** núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- **Categoría B:** territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y

capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

Un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**: se dividió en cuatro etapas, a saber:

- Identificación de problemas y prioridades
 - Consulta con actores políticos
 - Validación con actores sociales
- Formulación de alternativas
- Búsqueda de consensos
- Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

Principales Conclusiones para el departamento de Punilla - Villa Parque Siquiman:

Capital Físico

1. Obras

La subdimensión **Obras** se entiende como la infraestructura y los servicios de conectividad: telecomunicaciones y entramado vial. De esta manera, se considera en este punto por un lado el estado de los caminos primarios, secundarios, y terciarios y la necesidad de trazar nuevas rutas o de pavimentar otras; y por otro lado, la calidad de los servicios de telecomunicación y suficiencia en el alcance de los mismos.

Bajo la subdimensión **Obras** se constató que 13 departamentos (52%) lo apuntaron como una de las tres prioridades de desarrollo: **Punilla**, Juárez Celman, Minas, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Punilla, Río Segundo, San Alberto, San Javier, San Justo, Sobremonte, Tercero Arriba y Unión.

2. Servicios

La subdimensión de **Servicios** tiene a su vez tres componentes: Gas, Electricidad y Agua. En la priorización de estos problemas se incluyen tanto las obras necesarias para llevar el servicio, como las conexiones domiciliarias.

2.1. Gas

El componente **Gas** de la subdimensión **Servicios** se entiende como la provisión de gas de red, ya sea en términos industriales como domiciliarios. En este sentido, en algunas regiones se identificó como prioridad la extensión de los distintos gasoductos troncales que atraviesan nuestra provincia; mientras que en otras lo que se percibe como necesario es la distribución domiciliaria.

En torno a este ámbito, ocho departamentos (32%) la ubicaron dentro de las prioridades para su desarrollo: General Roca, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Primero, Tulumba, San Javier, Tercero Arriba, San Justo y Sobremonte. El resto de los departamentos que identifican problemáticas en relación a las conexiones de gas, pero no la seleccionan como una de las tres prioridades para el desarrollo son: Calamuchita, Colón, **Punilla**, Juárez Celman, Pocho, Punilla, Río Cuarto, Río Seco, Río Segundo, San Alberto, Santa María, Totoral y Unión.

2.2. Agua

El segundo componente de la subdimensión **Servicios** es la provisión de agua corriente. Se incluyen las prioridades en relación a la dotación domiciliaria de agua, así como también a la infraestructura necesaria para llevar el servicio a las localidades. Se contempla también la renovación y refuncionalización de la tecnología empleada para la prestación del servicio de agua. Si bien la cobertura del servicio de agua en términos generales en nuestra provincia es amplia, aún se detectan problemas en algunos departamentos. La mayoría de ellos implica que los métodos de extracción de agua son subóptimos, y el agua para el consumo humano no proviene de un ambiente controlado.

Sólo dos departamentos (8%) eligieron este componente como una de las tres prioridades para el desarrollo regional: Punilla y General San Martín. Por su parte, otros diez departamentos problematizaron situaciones relativas al servicio de agua: Colón, **Punilla**, General Roca, Minas, Río Cuarto, San Alberto, Santa María, San Justo, Sobremonte y Totoral.

2.3. Electricidad

El tercer componente de **Servicios** refiere a la energía eléctrica. También en este caso se incluye tanto a la infraestructura para el tendido de nuevas redes o extensión de las existentes, como a la potenciación de la prestación actual. Tres departamentos (12%) lo mencionaron como una de las prioridades para el desarrollo: Río Seco, Minas y San Alberto. También identifican problemáticas en este sentido, aunque sin mencionarlas como una de las tres prioridades para el desarrollo los departamentos: Colón, **Punilla**, General Roca, Marcos Juárez, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Punilla, Sobremonte, Tercero Arriba y Totoral.

Actividad Económica

1. Empleo

Dentro de la subdimensión **Empleo** se consideran los problemas para la absorción de la mano de obra disponible. Así, se indaga sobre las problemáticas que uno o más grupos de la sociedad y del sector productivo tienen en la búsqueda o generación de fuentes laborales. Fue elegida como una de las tres prioridades para el desarrollo por

nueve departamentos (36%): **Punilla**, Ischilín, Juárez Celman, Minas, Pocho, Punilla, Santa María, Sobremonte y Unión.

Se priorizó por los actores:

- Radicación de emprendimientos privados
- Estacionalidad de la actividad económica
- Crecimiento de la Economía Regional
 - Instalación de nuevos emprendimientos productivos
 - Diversificación de la economía regional
 - Potenciación de la actividad económica

Capital Humano

1. Educación

La subdimensión **Educación** refiere al estado del desarrollo de los departamentos en este ámbito, tanto en términos de infraestructura como en relación a la cobertura de los distintos niveles de educación y los recursos humanos afectados a ello. Diez departamentos (40%) la eligieron como una de las tres prioridades para el desarrollo: Calamuchita, Colón, General Roca, Ischilín, Juárez Celman, Río Cuarto, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Tulumba.

Las prioridades de **Educación para el departamento de Punilla** se articulan en:

- *Educación superior*: refiere a la necesidad de instalar extensiones universitarias de carreras de grado en distintas localidades de la provincia. En muchos casos se refiere a la expansión de la oferta actual de estudios de nivel superior. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Calamuchita, Colón, Punilla, General Roca, Ischilín, Marcos Juárez, Presidente Roque Sáenz Peña, Punilla, Río Seco, San Justo y Tercero Arriba.

. Salud

La subdimensión **Salud** refiere a las prioridades del desarrollo en el ámbito hospitalario y de atención primaria de la salud para la población. Incluye las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención. Nueve departamentos la seleccionaron como una de las tres prioridades para el desarrollo: Calamuchita, Colón, **Punilla**, Ischilín, Juárez Celman, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Segundo, Tercero Arriba y Totoral. Dentro de las prioridades realizadas por los departamentos, existen una temática prioritaria para el departamento de **Punilla**:

- *Recursos Materiales*: son las prioridades mencionadas en relación al estado edilicio de los centros de salud actualmente en funcionamiento; y a la necesidad de construcción o ampliación de otros centros de salud. A su vez, se consideran aquí las prioridades relativas a la aparatología y ambulancias para el servicio de derivaciones. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Calamuchita, Colón, Punilla, Ischilín, Marcos Juárez, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Primero, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Tulumba.

Capital Social

Seguridad y Convivencia: Esta subdimensión posee dos grandes conceptos: por Seguridad se entiende lo estrictamente policial, lo cual remite a la cantidad de móviles, de agentes, el estado de las comisarías, etc. Por su parte, la noción de Convivencia es más amplia e incluye la atención al problema de las adicciones, droga, alcoholismo, violencia urbana, familiar y de género.

- Disponibilidad de recursos operativos
- Relación policía-comunidad
- Contención de las adicciones
- Contención de la violencia de género y familiar

Para el primer caso (Disponibilidad de recursos operativos), se refiere a la necesidad de mantenimiento o adquisición de móviles policiales, al aumento de la cantidad de efectivos afectados al territorio, estado de las comisarías y dependencias policiales, o disposición de tecnologías para la prevención del delito. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: Colón, **Punilla**, General Roca, General San Martín, Marcos Juárez, Minas, Punilla, Río Segundo, San Justo, Tercero Arriba, Totoral, Tulumba y Unión.

Fortalecimiento de la Sociedad Civil: En la subdimensión Fortalecimiento de la Sociedad Civil se consideran aquellas prioridades relacionadas con el asociativismo entre los privados; es decir las instancias de encuentro entre los ciudadanos en pos de un objetivo común. Se pueden encontrar tres tipos de situaciones relativas al Fortalecimiento de la Sociedad Civil:

- Acceso a la institucionalización para clubes y cooperativas:
- Apoyo a clubes deportivos
- Promoción del asociativismo con fines productivos

En el segundo componente se resalta la función social de contención que cumplen los clubes deportivos y, en este sentido, se percibe como necesaria la institucionalización de sus tareas, conjuntamente con la apertura y acciones tendientes a la transparencia de los comités directivos. Esta problemática fue identificada en los siguientes departamentos: **Punilla**, Ischilín, Pocho, Punilla, Río Segundo, San Javier y Tercero Arriba.

En resumen, entre las prioridades marcadas por los distintos actores en el Departamento Punilla se destacan:

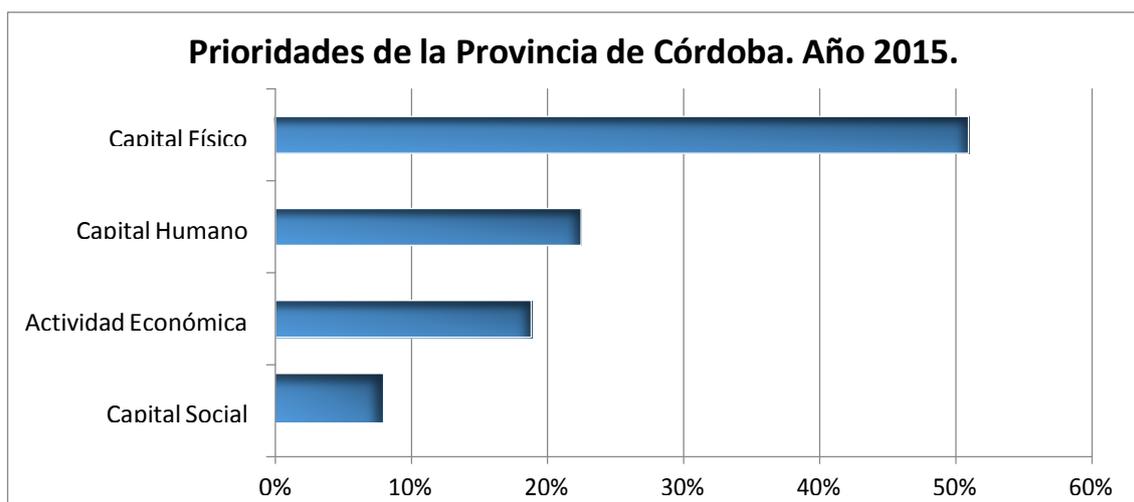
Eje	Orden de prioridad
Obras de Infraestructura, servicios de conectividad, comunicación y entramado vial.	Primer Lugar
Servicios: 1- Agua	Segundo Lugar

Empleo	Tercer Lugar
Educación: Superior	Cuarto Lugar
Capital Social	Quinto Lugar
Ambiente	Sexto Lugar

Conclusiones

A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años.

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba, año 2015 (Copec)

Plan de Acción de Trabajo de Gobierno Local

Villa Parque Siquiman
Ciudad moderna, ambientalmente sustentable, competitiva y solidaria

Crear una ciudad para vivir, para soñar y para mostrar.

- Eje institucional
- Eje de salud
- Eje de educación y cultura
- Eje de turismo y deportes
- Eje social
- Eje de seguridad
- Eje urbano

5.3. Planes existentes de la localidad

P

Eje Institucional

- Conformación
 - SUM
 - Destacamento policial
 - Centro de jubilados
 - Biblioteca
 - Escuela primaria
 - Jardín
 - Escuela secundaria
 - Edificio comunal
 - Plaza

- Ampliación del edificio comunal

Eje Institucional

Seguiremos con una Agenda Institucional de Gestión para el chequeo permanente

Promoveremos permanentemente una **CIUDADANIA ACTIVA**, que proponga, participe y sueñe.

- Se seguirá apoyando a través de recursos económicos y humanos a todas las instituciones, y espacios de integración: Salón de usos múltiples, Destacamento policial, Centro de jubilados, Biblioteca, Escuela Primaria, Escuela Secundaria, Jardines y Guarderías, Edificio Comunal, Plazas y Espacios verdes de esparcimiento y encuentro.
- Se gestionara el **Registro Civil**.
- Se gestionara la ampliación de **Edificio Comunal**.
- Se gestionara la ampliación de **Edificio de Destacamento Policial**.
- Capacitación de empleados comunales.

Eje Salud

- Ampliación Dispensario Comunal René Favaloro.

- Equipamiento
- Medicina preventiva
- Incorporación de especialidades
- Trabajos de programas nacionales y provinciales.



Eje Seguridad

- Continuaremos apoyando con recursos humanos y económicos al destacamento policial.
- Se dará inicio al proyecto de censo de trabajadores provisorios (generalmente en obras en construcción y vendedores ambulantes).
- Se continuara con iluminación y cámaras de seguridad en puntos estratégicos.
- Implementación de un Sistema Antipánico Móvil.
- Se continuaran las tareas de limpieza y desmonte de terrenos baldíos.



Eje Turismo y Deportes

- Materialización de playón multideportes.
- Materialización de espacios múltiples.
- Paseo temático
- Proyectos de de espacios ve
- Incentivos a p de paradores, alojamientos.

Eje Educación y Cultura

- Gestión de Anexo IPEM N° 332, Nivel Secundario.
- Preparación de proyectos.

- Plaza de la Candelaria
- Paseo de Artesanos (Dinámica, hoy SUM)
- Paseo temático aborigen



Base fundamental de nuestro plan...
EDUCACION

Eje Deportes

- Se construirán playones deportivos en los distintos barrios.
- Se construirá un espacio para niños y jóvenes en la plaza San Martín, destinado al uso de patinetas y bicicletas.
- Se construirá una cancha de bochas exclusiva para la tercera edad.
- Se construirán diferentes espacios para el desarrollo de actividades al aire libre.
- Continuaremos con:
 - Las escuelas de deportes que se desarrollan en el S.U.M.
 - Apoyo de los clubes deportivos.
 - Promoción deportiva para los adultos mayores.

Eje Social

- Restauración y materialización de capillas en diferentes barrios.
- Salón de usos múltiples.
- Centro de jubilados.
- Centro de cuidados infantiles.



Eje Urbano

- Trabajo sobre Ruta Nacional N° 38.



Barrera física que dividía a la Villa en dos sectores.

- Alumbrado público sobre toda la ruta.
- Iluminación en avenidas principales.
- Ingreso jerarquizados en todos los barrios.
- Trabajos sobre paradores y canteros.
- En calles colectoras se ejecutaron badenes y alcantarillados.
- Recuperación de plazoletas.

- **Modificación de Código de Edificación.**
- **Incorporación de Código Urbano Ambiental.**

6. Municipalidad de Villa Parque Siquiman - Fase cero

Dimensión Jurídico - Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra localizada en el centro de la Argentina y posee fronteras con siete provincias con una extensión territorial total 165.321 km².

La geografía de la **Provincia de Córdoba** presenta una importante variedad en su territorio. Ocupa la parte oriental con dos sub-regiones: por el norte se asocia a la cuenca de la gran laguna de Mar Chiquita, y al sur, a la cuenca del río Quinto.



Estas superficies planas situadas entre los 80 y 600 metros sobre el nivel del mar, se ubican al oeste, este y sur de las Sierras y ocupan la mayor parte de la provincia. Son más altas en piedemonte que lejos de él, donde son casi horizontales. Se subdividen las planicies en **occidentales** y **orientales**. En las occidentales son de clima más seco que las orientales, los salares cubren grandes extensiones. El mismo clima ha impedido el uso intenso de los suelos y, contrariamente a las planicies orientales, el modelado de los terrenos ha sufrido menos las consecuencias del accionar del hombre.

La situación de Córdoba a partir del Modelo Deseado promovido por la Provincia, se asienta en la consideración de tres aspectos que resultan relevantes en el territorio: el componente social, el medioambiental y el económico. El modelo propuesto valora ciertas particularidades propias del territorio y promueve el ordenamiento territorial de 4 regiones.

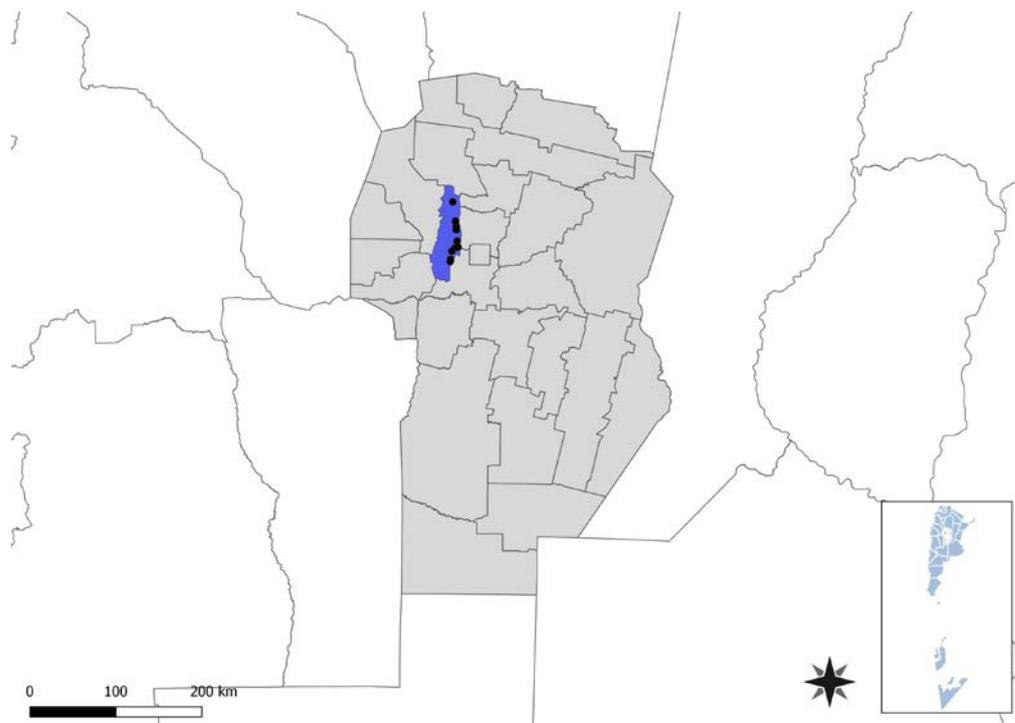
El Plan de Fortalecimiento de 114 Municipios de Córdoba, se orienta principalmente en las regiones sur-este y central-serrana. La Región sur-este es la principal para la explotación agrícola y ganadera de la Provincia, registra condiciones económicas y sociales cercanas al promedio provincial, aunque con una distribución no homogénea en su interior. La heterogeneidad del territorio se pone en evidencia en las distintas dimensiones económicas - productivas, sociales, ambientales y políticas - institucionales, que dan perfil al mismo.

La región central – serrana representa la economía de mayor jerarquía debido a que cuenta con una alta dotación de infraestructura y equipamiento y constituye el recurso natural más importante de la Provincia, principalmente en el aspecto turístico, por contar con reservas hídricas, forestales, paisajísticas y culturales que lo tornan atractivo para múltiples emprendimientos además de contar con la Ciudad de Córdoba, segunda ciudad en importancia a nivel nacional como traccionador económico cultural de toda la región.

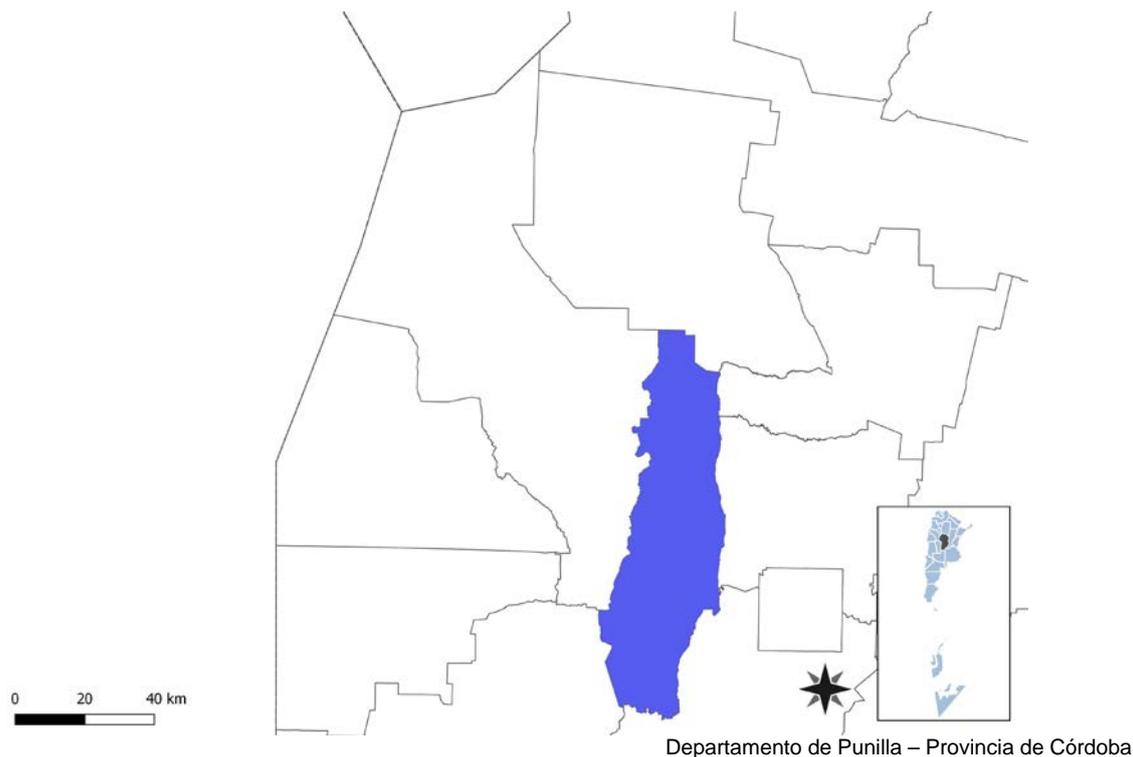
En este territorio se localizan los principales lagos, en los que se emplazan las usinas de generación hidroeléctrica y de bombeo de la Provincia. Son de destacar las importantes reservas para la actividad minera no metalífera, básicamente rocas y materiales para la construcción como parte de la riqueza natural del sector. Entre las

localidades a intervenir en el desarrollo del Plan de Fortalecimiento Institucional podemos nombrar, a modo de ejemplo, a las localidades de La Higuera, **Villa Parque Siquiman**, Cañada de Luque, Obispo Trejo, etc.

Limita al norte con la Provincia de Santiago del Estero, al oeste con las Provincias de Catamarca y la Rioja y la Provincia de San Luis. La Pampa al sur y Santa Fé al oeste. Su Capital, Córdoba se encuentra en la Latitud S 31° 20"y longitud W 64° 10"



Departamento de Punilla – Provincia de Córdoba



La Comuna de Villa Parque Siquiman se encuentra situada en la provincia de Córdoba, en el departamento Punilla a 50km de distancia de la Ciudad de Córdoba. Sus principales vías de acceso son la ruta Nacional N° 38 y la Ruta Provincial N° E-55, y la ciudad más próxima es Villa Carlos Paz.

Fue fundada en 1797 tiene antecedentes en el episcopado de Córdoba y actualmente tiene una población de aproximadamente 5.000 habitantes, siendo la principal actividad económica Turística - Residencial.

Uno de sus principales atractivos turísticos es Lago San Roque –Arroyo Las Catas y Las Mojarras como así también restos Arqueológicos. En la última década se caracterizó por un incremento exponencial demográfico, con inversiones privadas más las públicas del estado Comunal lo que permite ir consolidando una Villa como concepto de desarrollo y con la inversión privada tener un mix entre turismo y las residencias de carácter permanente lo que permite que crezca el turismo en nuestra Localidad.

Transporte

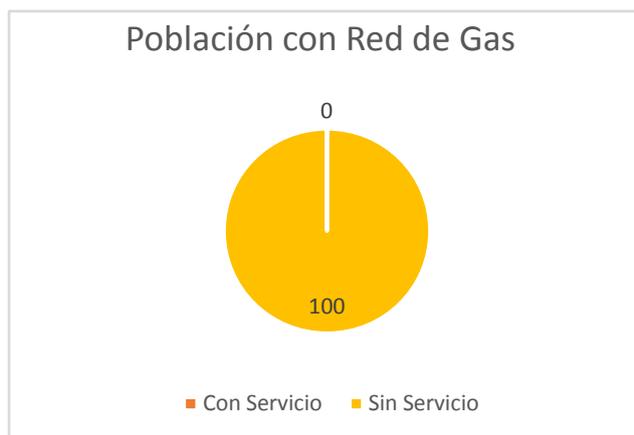
Las empresas que brindan servicio en la localidad son Sarmiento, Socasa y Ersa, con frecuencias diarias que comunican Villa Parque Siquiman y con la Ciudad de Córdoba, La Rioja, San Juan y San Luis.

La localidad cuenta con una estación de buses de tamaño reducido ubicada en el centro. Los pasajes se abonan en efectivo arriba de la unidad.

El aeropuerto internacional Córdoba se encuentra a 198 Km de distancia. Asimismo, posee una vieja estación de trenes del exFerrocarril Belgrano en total desuso y abandono por parte del Estado nacional.

Redes energéticas y grandes equipamientos

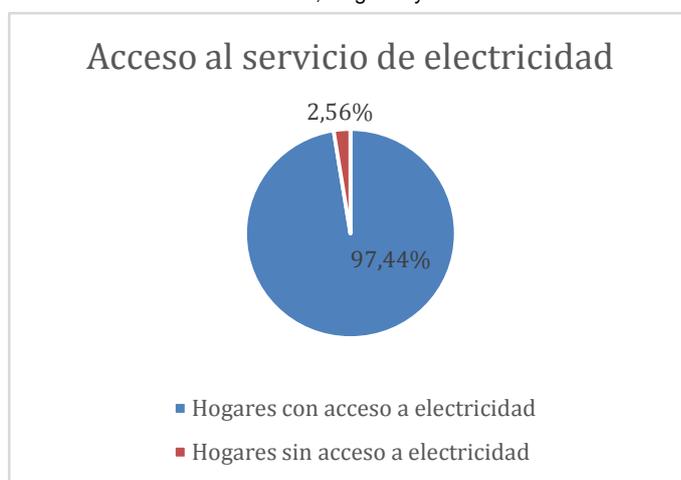
El 100% de la población que no tiene acceso a la red de gas natural, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento. El acceso al gas natural permitiría mejorar la competitividad económica y a la vez la calidad de vida de la población, con menores costos ambientales y económicos.



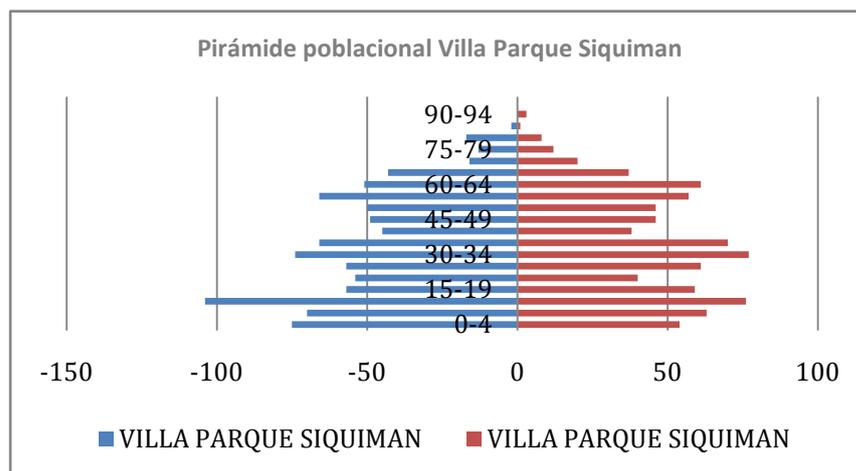
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cobertura red eléctrica

La población que no tiene acceso a la red eléctrica es del 2,56%. Según las autoridades locales actuales, estos valores se han reducido sensiblemente a la fecha.



6.1. Características socio-demográficas VILLA PARQUE SIQUIMAN



Población: 2678 habitantes.
Censo 2010

VILLA PARQUE Piramide de Siquiman		Hombre	Mujer
0-4		-100	105
5-9		-123	103
10-14		-137	160
15-19		-156	153
20-24		-109	92
25-29		-67	68
30-34		-75	82
35-39		-55	77
40-44		-64	56
45-49		-62	63
50-54		-62	54
55-59		-57	46
60-64		-42	40
65-69		-29	34
70-74		-28	38
75-79		-18	25
80-84		-20	16
85-89		-8	8
90-94		-3	5
95 y más		0	1

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Si bien la pirámide poblacional tiene una base ancha, los niveles de fecundidad tienden al descenso y la expectativa de vida en decrecimiento. Se denota un boom de adolescentes y jóvenes que ante la falta de oportunidades laborales y de estudio, emigran fuera de la localidad en búsqueda de mejores expectativas en cuanto a la calidad de vida.

Asimismo, vemos que la campana se ensancha nuevamente en las franjas etáreas de 30 a 40 años, volviéndose a achicar en la franja de 40-44. Estos movimientos de incremento y reducción poblacional se explican por los movimientos propios de una ciudad dormitorio que se ve influenciada por la atracción que significa la ciudad de Córdoba.

Según las autoridades locales actualmente y con respecto al censo 2010, la población creció aproximadamente un 50%, siendo estimada en 5000 habitantes (deducida de la cantidad de conexiones domiciliarias a la red de agua corriente).

6.2. Villas y Asentamientos

La localidad no cuenta con un estudio socio económico actualizado, que pueda identificar y cuantificar el nivel de hacinamiento, a la fecha. Sin embargo, se pueden identificar 10 viviendas del tipo precarias, sin existir villas de emergencias.

En dichas zonas de marginalidad el estado de calles y veredas es muy bajo, y hay falta de equipamiento comunitario, pero se encuentran con fácil accesibilidad a las Escuelas y Hospital municipal.

6.3. Vivienda

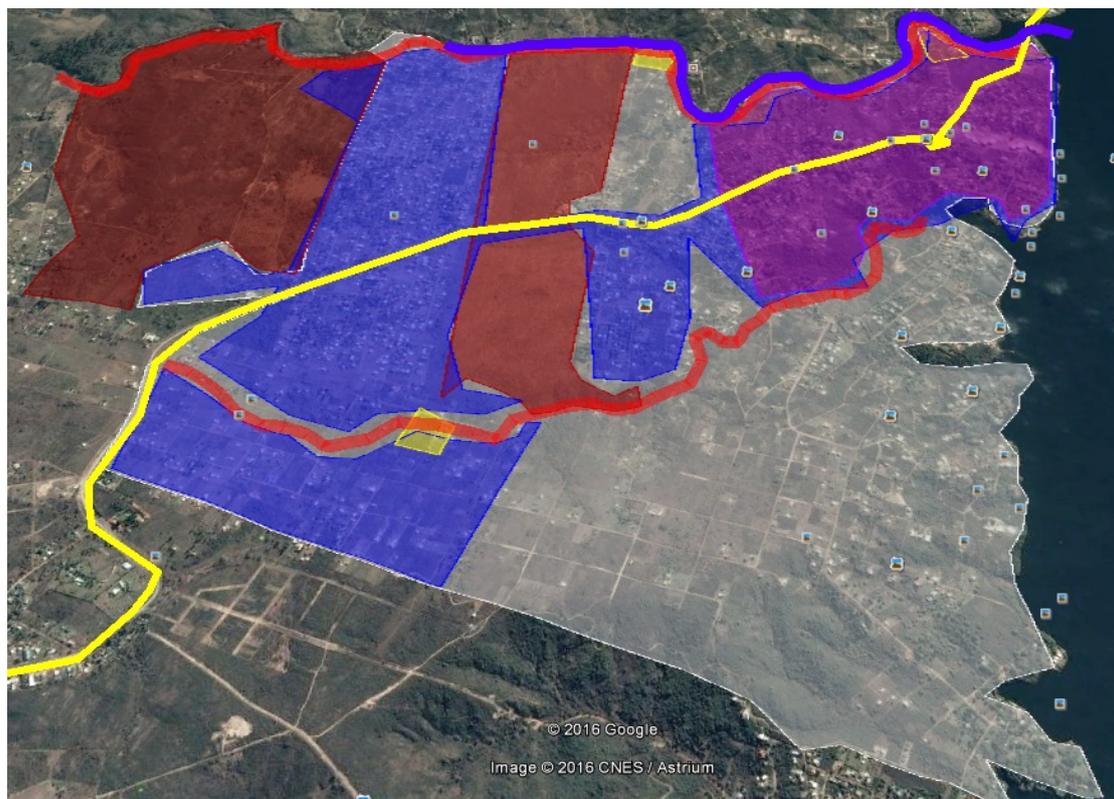
Dimensión social - Vivienda

Propietarios vivienda y Terreno

Según datos proporcionados por INDEC Censo 2010 existe un 14,82% de hogares con tenencia irregular de la vivienda.

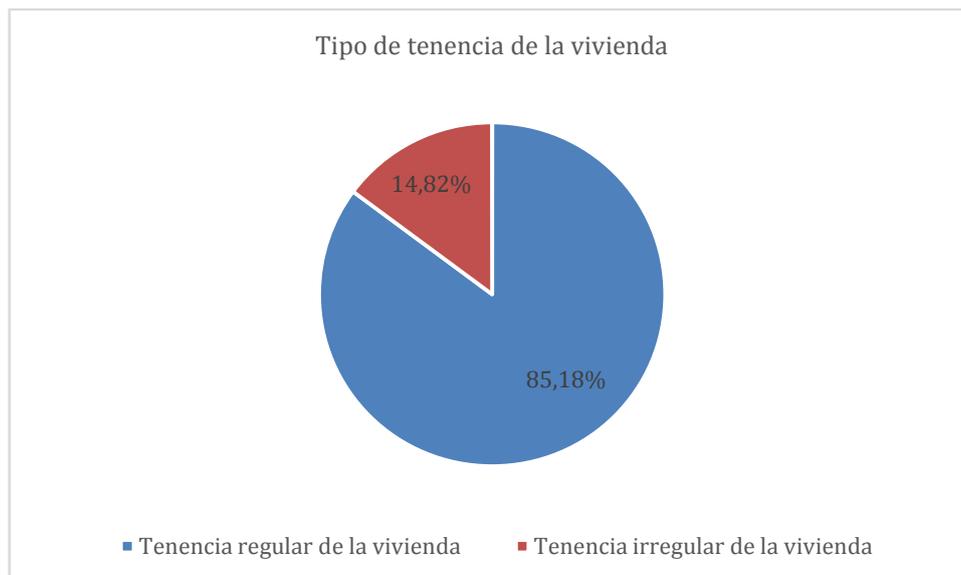
La definición de tenencia irregular es la siguiente: “Porcentaje de hogares que no son propietarios ni inquilinos de su vivienda y que la habitan ocupándola de hecho, o por préstamo a terceros o a partir de otras modalidades de tenencia irregular”

Según el relevamiento en terreno, la información aportado por el Intendente, los valores se han mantenido en ese promedio.



Fuente: Comuna de Villa Parque Siquiman.

En el plano superior vemos áreas sombreadas con azul que demarcan las áreas consolidadas de Villa Parque Siquiman, las zonas rojas son grandes espacios vacíos y el área violeta es el casco histórico de la localidad.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Por otra parte, es bajo el valor de viviendas irrecuperables, en los últimos años se ha mantenido constante los valores del censo 2010, no superando estas el 14,82%, y es de mayor embergadura el porcentaje de viviendas con de calidad de construcción insuficiente. (25,41%).

En este contexto es necesario priorizar una política de vivienda, especialmente mejorar la calidad de las construcciones de calidad insuficiente, ya que esto también va acompañado del hacinamiento y de la pobreza.

Mejorar el hábitat de las 10 viviendas del tipo precarias, como así también identificar las viviendas irrecuperables junto a la creación de un entorno que permita mejorar la calidad de vida es un objetivo irrenunciable para el municipio.

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Habitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.”

Saneamiento Básico

6.4. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo.

Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

6.4.1. Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Habitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Habitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Habitat.

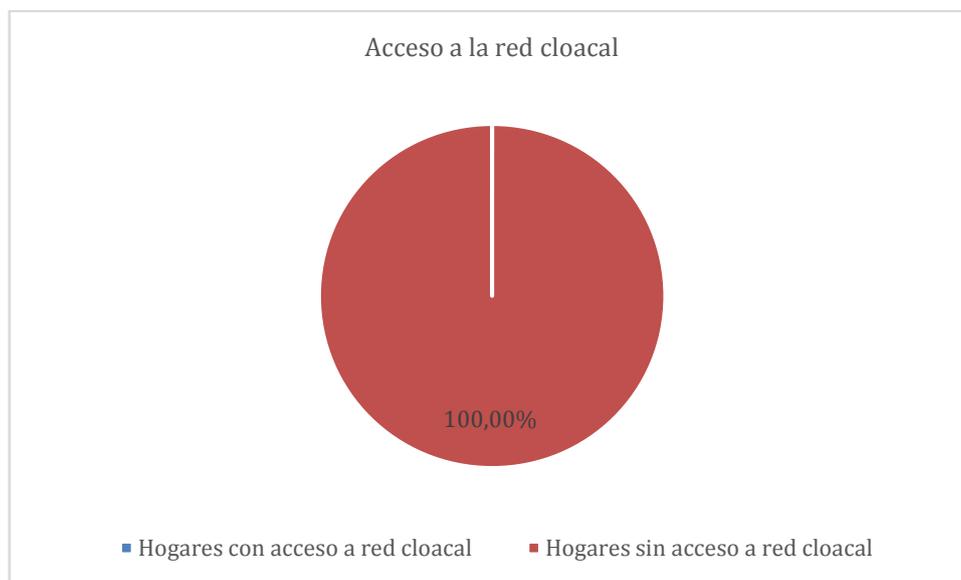
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDs) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Cobertura de Red cloacal

Según Indec – Censo 2010, el 100% de la población no cuenta con red de cloacas, pero en la actualidad existe un proyecto para construir una planta de tratamiento de líquidos cloacales y proyectar una red cloacal troncal y secundaria para llegar al 100% de los vecinos.

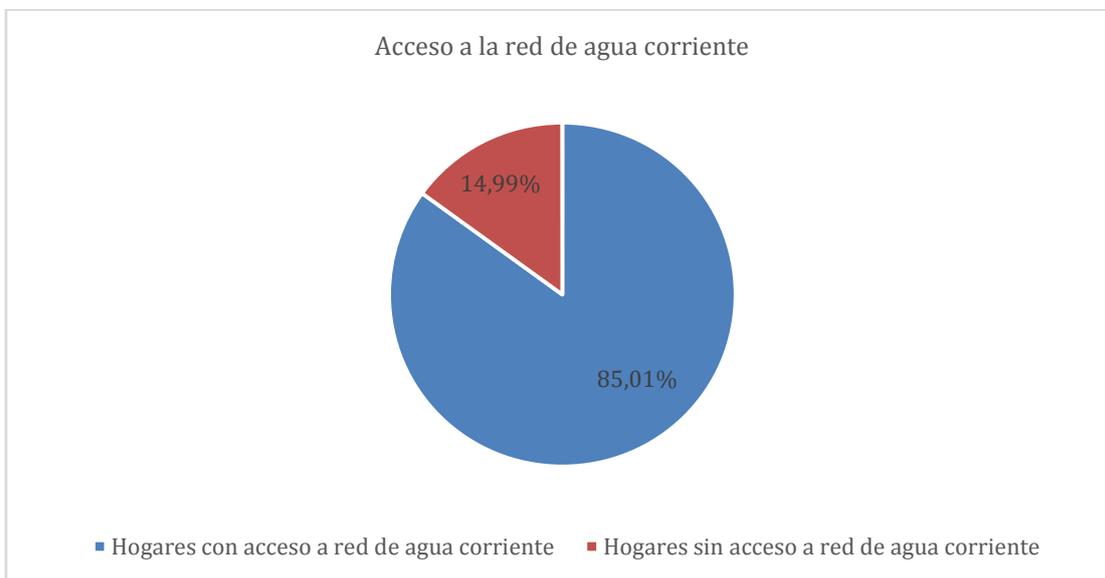


Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Red de Agua

Según el INDEC – Censo 2010, la localidad tiene un 14,99% de hogares sin provision de agua por red y estos valores han disminuido considerablemente en ese promedio según datos aportados en el Cuestionario municipal por el Intendente, ubicándose en estos momentos en un total de tan sólo de 30 hogares sin agua de red.

Sin embargo existe fuerte déficit de abastecimiento en el verano, ya que el periodo de mayor consumo per capita de los habitantes, hace que la presión constante en toda la localidad sea difícil de lograr.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

6.5. Economía

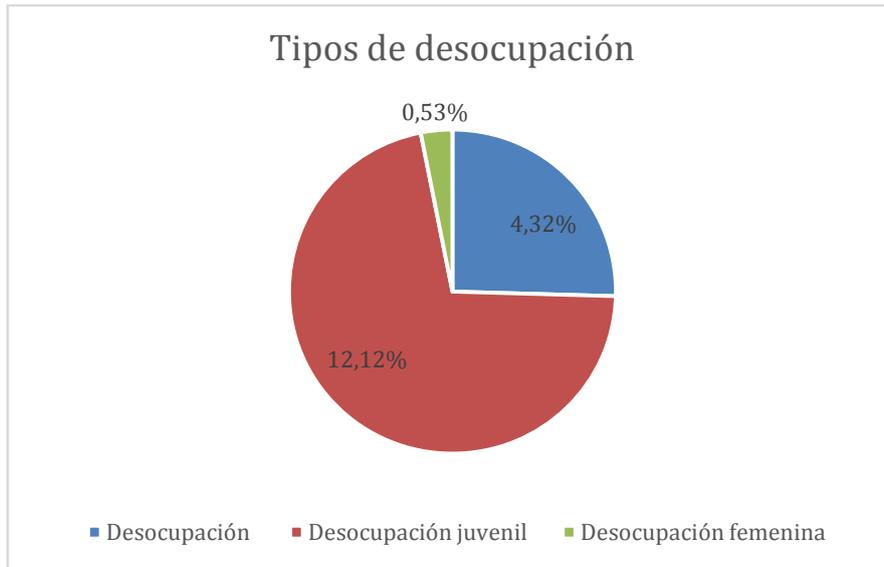
El eje de la actividad económica y comercial a una escala pequeña por la dimensión territorial y poblacional que estamos hablando, es la actividad turística de tipo residencial o estacional dependiendo del uso que los propietarios le dan a sus respectivas propiedades.

Si bien en los últimos años se ha consolidado una tendencia alcista en la construcción de complejos de cabañas, bungalows, hosterías de pequeños capitales locales.

Sin embargo, se denota la necesidad de la radicación de complejos hoteleros de mediana a gran dimensión que posibiliten la consolidación de la localidad como una alternativa turística amigable con el ambiente natural serrano y cercano a uno de los principales centros turísticos del país.

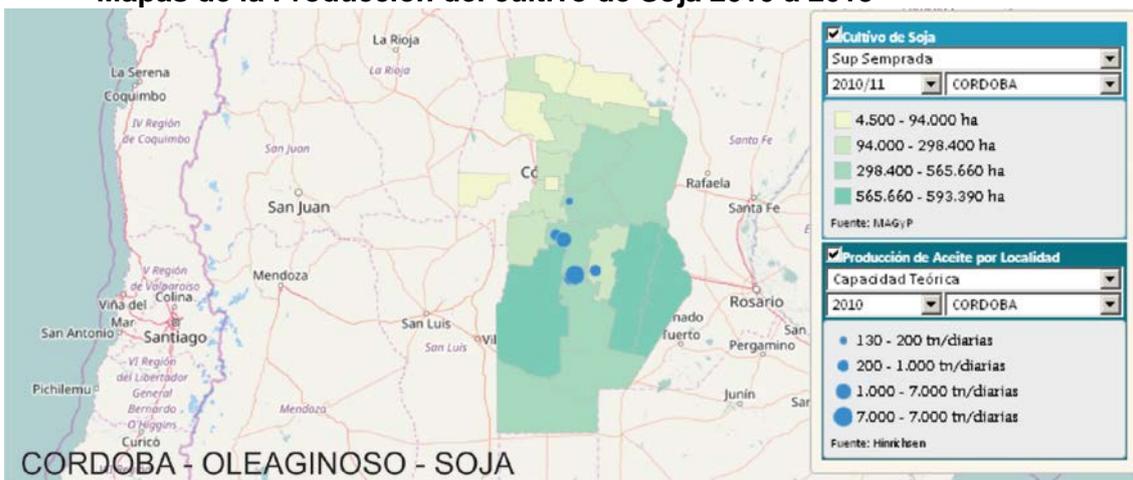
El objetivo es la promoción del trabajo y el sentido de pertenencia afianzando el sentimiento de arraigo de las familias jóvenes.

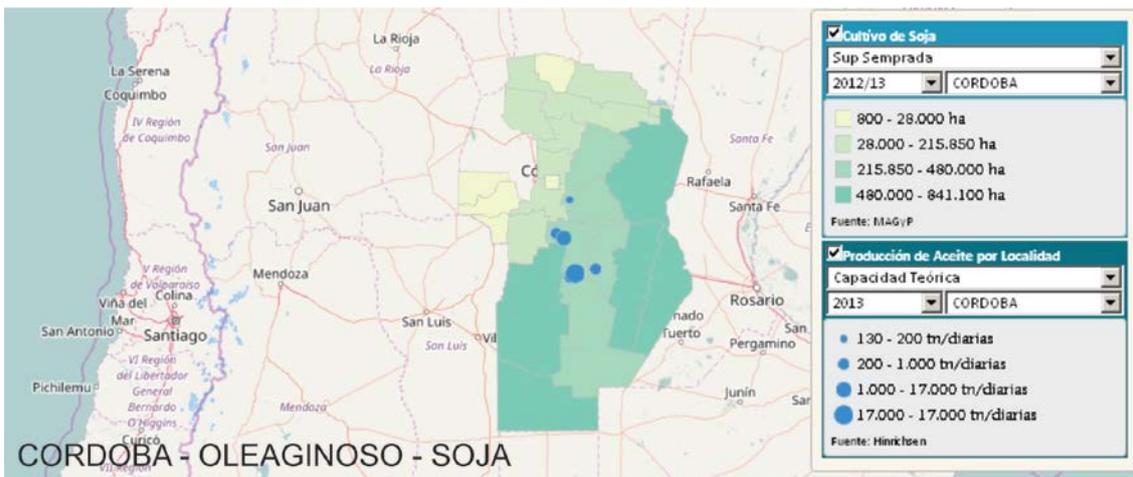
Según el Censo 2010 la desocupación general es de 4,32% y resalta el desempleo juvenil con un 12,12%. Según los datos recabados con las autoridades, ello se ha incrementado senciblemente debido a la falta de oportunidades laborales y al estancamiento económico del último año.



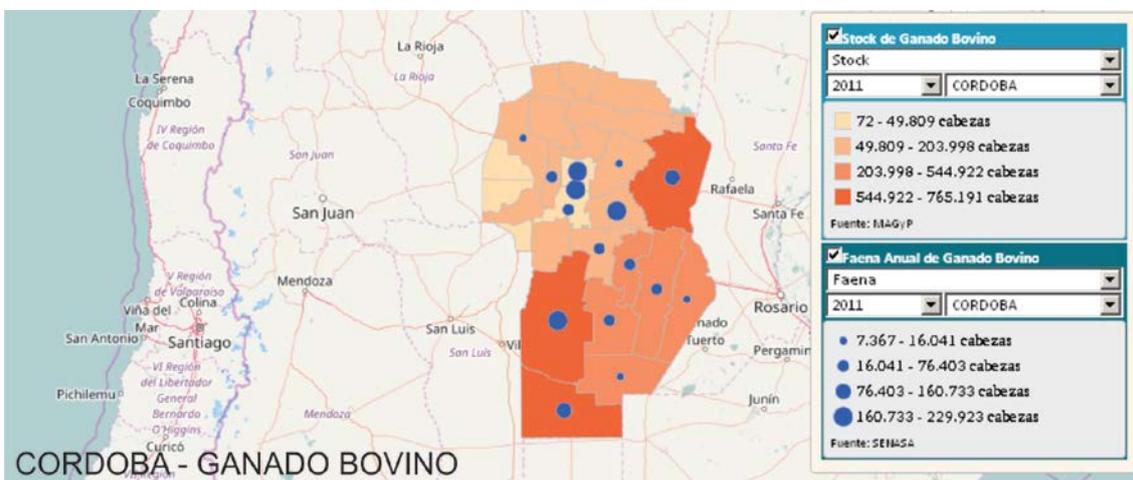
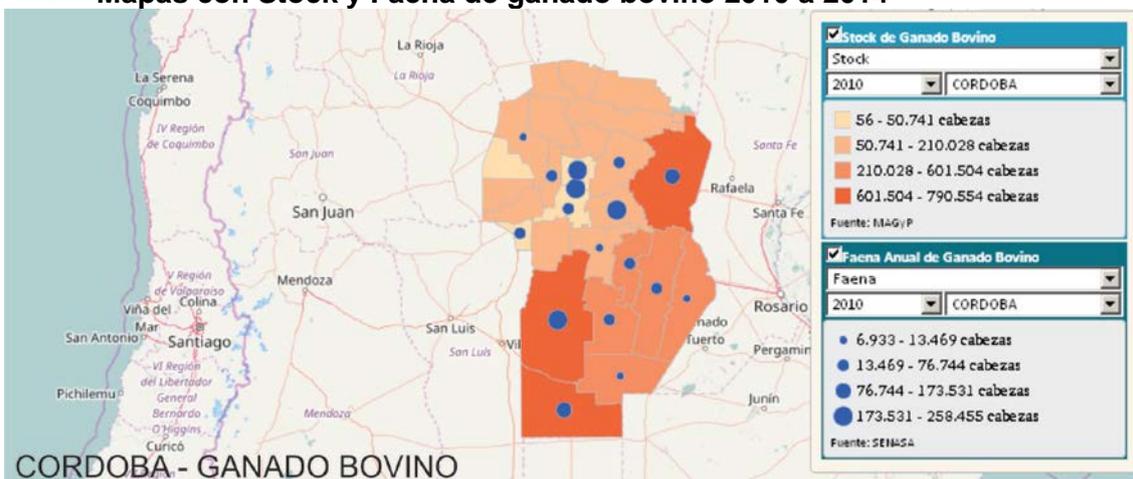
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

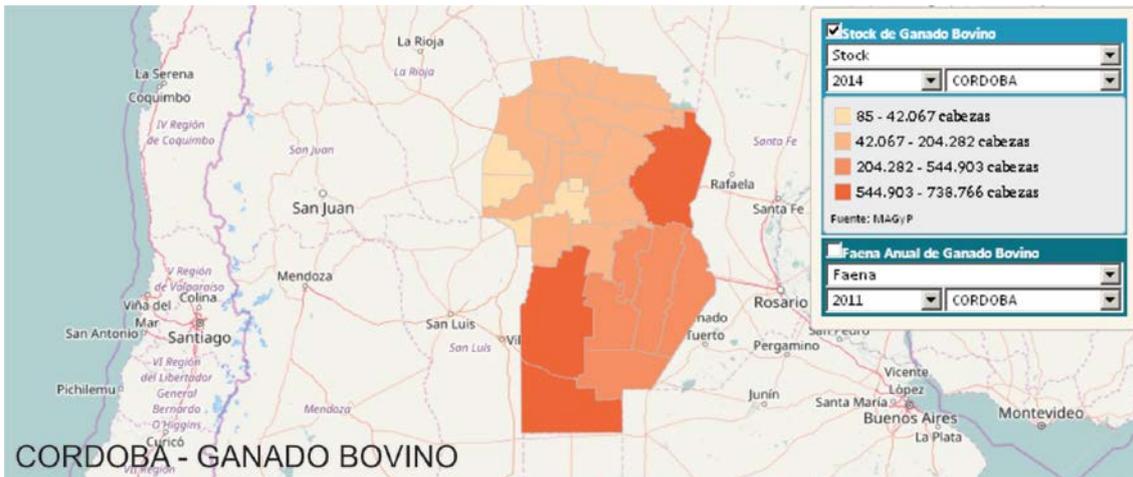
- **Mapas de la Producción del cultivo de Soja 2010 a 2013**



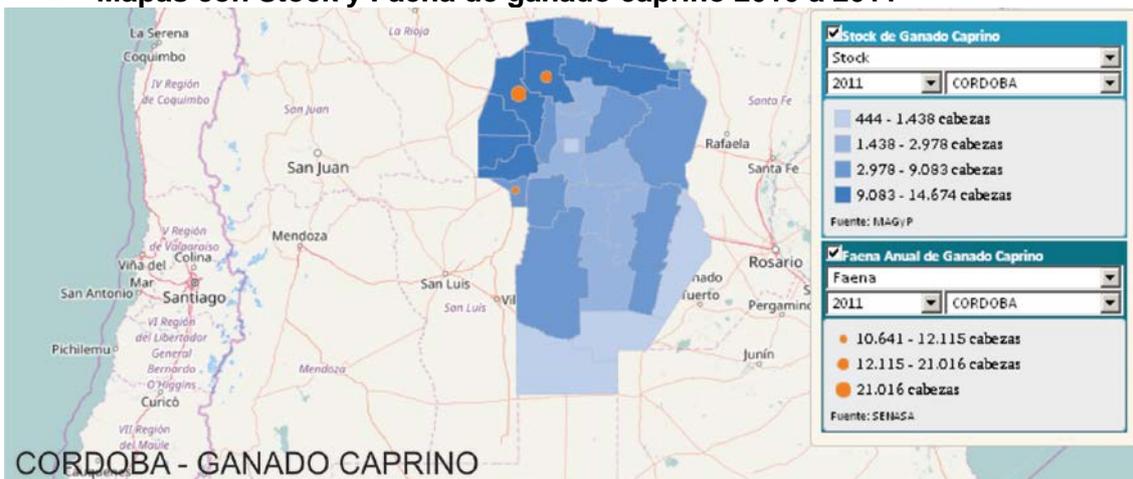


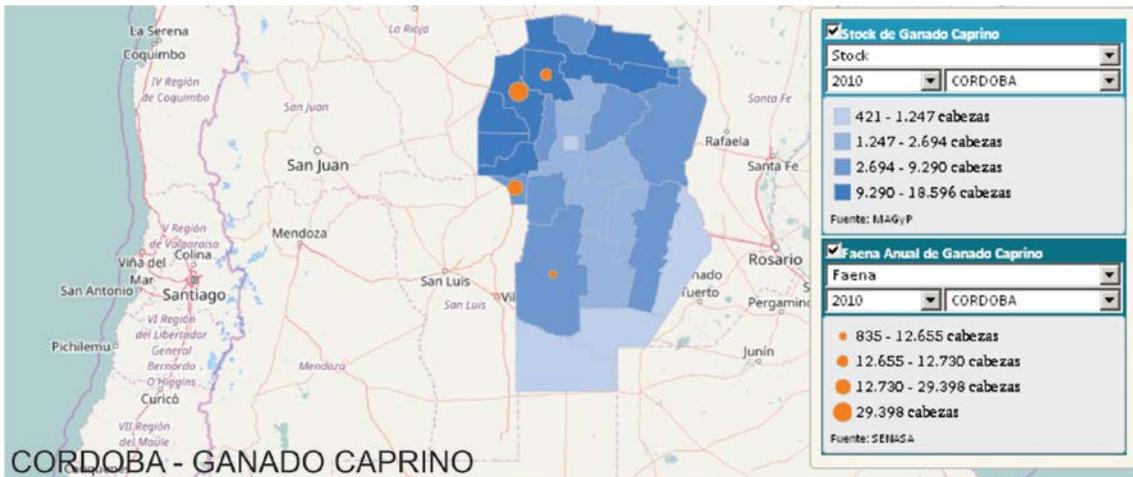
- Mapas con Stock y Faena de ganado bovino 2010 a 2014



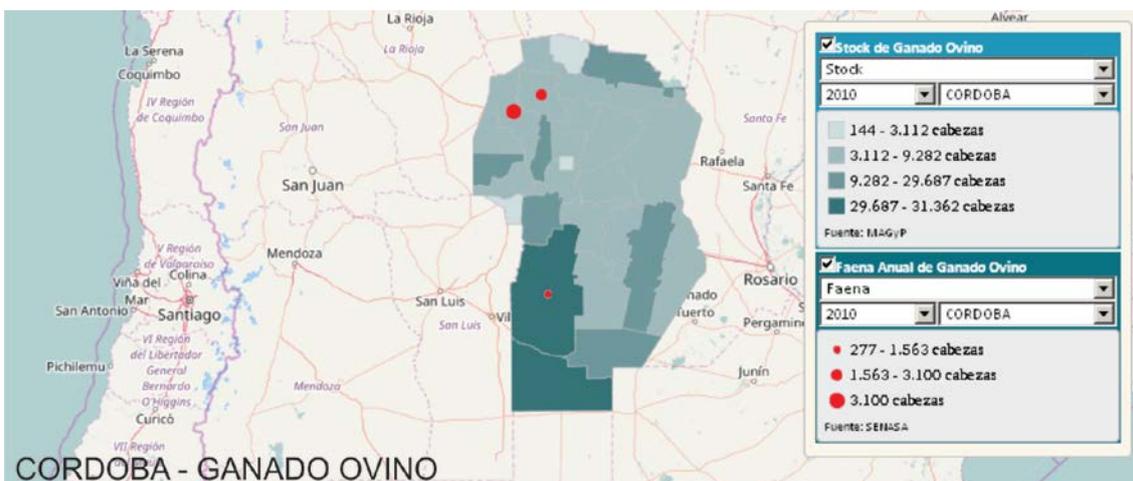
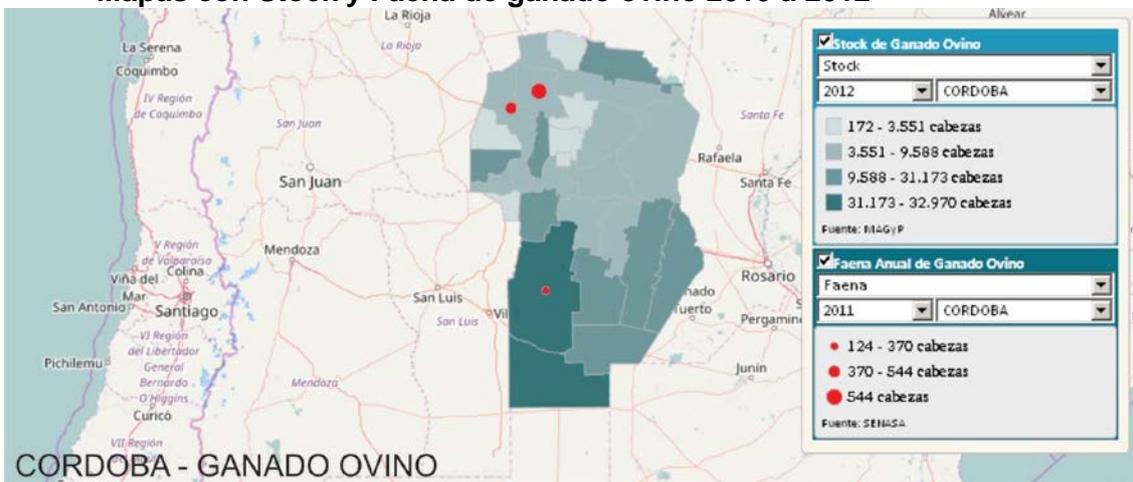


- Mapas con Stock y Faena de ganado caprino 2010 a 2011

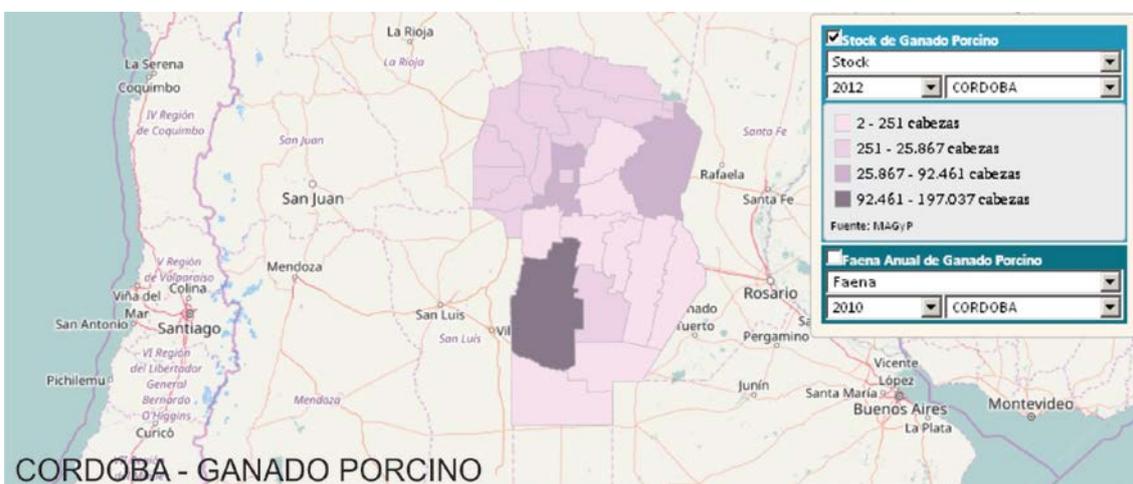
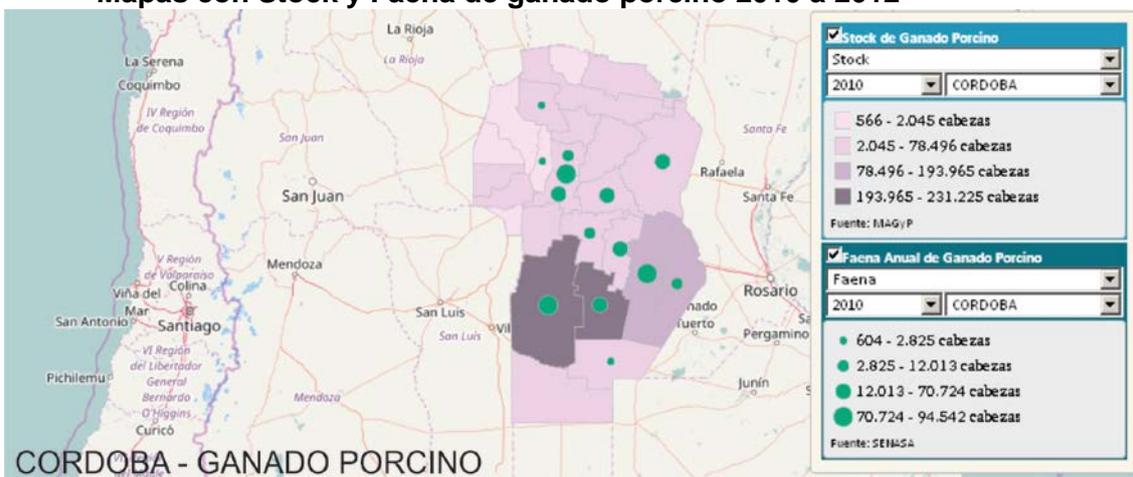




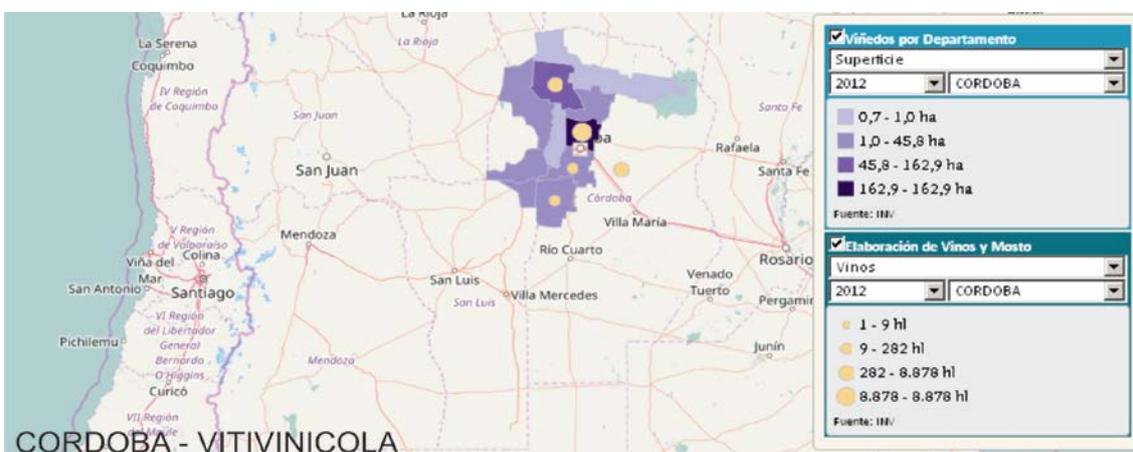
- Mapas con Stock y Faena de ganado ovino 2010 a 2012



• **Mapas con Stock y Faena de ganado porcino 2010 a 2012**



• **Mapas de Produccion Vitivinicola 2012**



Fuente: Elaboración del Equipo de la SSPTIP en basa a datos censales.

6.6. Educación

La localidad cuenta con un solo establecimiento escolar público para educación inicial, escuela primaria y secundaria y una escuela privada con educación Inicial y secundaria.

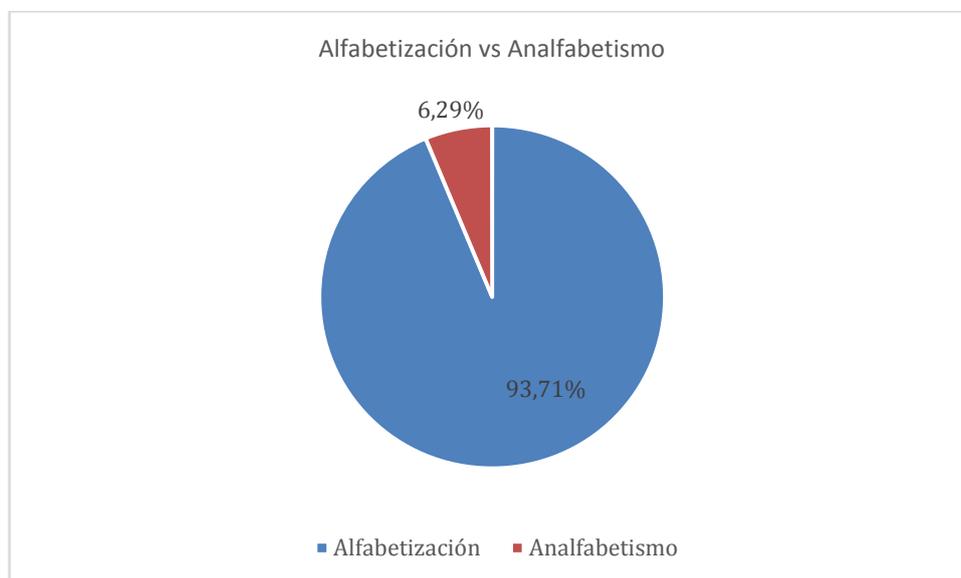
Por otra parte, esta la guardería municipal.

Las escuelas cumplen un importante rol integrador y desarrollan actividades extracurriculares en las cuales participa toda la comunidad. Existe la necesidad de proyectos de Formación para el Empleo, enfocados en oficios y actividades vinculadas al turismo.

7. Resumen de Indicadores

7.1. Salud y seguridad (censo 2010)

Alfabetización: 93,71 % Analfabetismo: 6,29%
Población Adulta sin Educación Superior: 79,42%



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En Salud, la localidad cuenta con un Hospital Municipal dependiente de la Comuna de Villa Parque Siquiman en el marco de la descentralización provincial del Sistema de Salud. La tasa de mortalidad infantil es de 1,59² %.

La demanda en el sector público de salud ha sido creciente, como consecuencia del alto porcentaje de población sin cobertura social. La salud de mediana y alta complejidad se encuentra en la Ciudad de Córdoba, a 48 km de distancia.

En el sector primario de salud se han ido ampliando las especialidades y se ejecutan programas nacionales y provinciales en materia de salud primaria.

En materia de seguridad la Comuna cuenta con un Departamento de la Policía de la Provincia de Córdoba, y defensa civil dependiente de la comuna.

7.2. Dimensión ambiental

Destino y Tratamiento de Residuos

La recolección de residuos tiene una cobertura del 100% y con una frecuencia de tres veces por semana. La transferencia de los residuos se realiza a la localidad de Carlos Paz que se encuentra a 16km de Villa Parque Siquiman, y sin separación de residuos en origen.

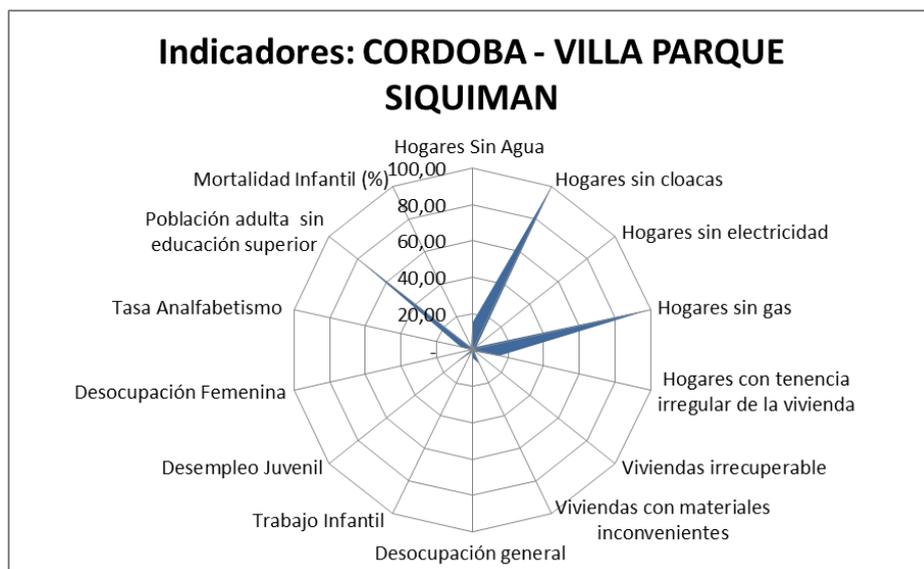
Esta es una problemática en común con todos los municipios y comunas de la región, que no tiene un sistema de tratamiento adecuado de los residuos y continúan con basurales a cielo abierto, con un impacto ambiental negativo.

7.3. Resumen de Indicadores

² Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.

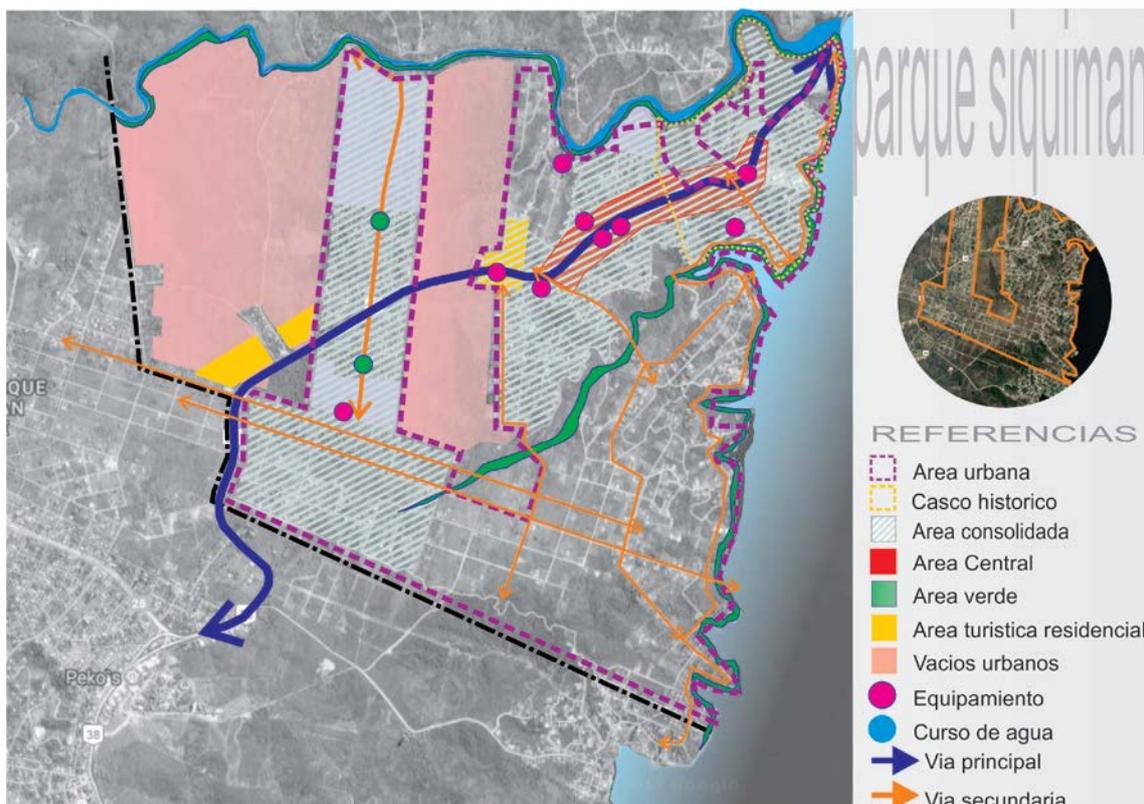
Dato	%
Hogares Sin Agua	14,99
Hogares sin cloacas	99,48
Hogares sin electricidad	2,56
Hogares sin gas	100,00
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	14,82
Viviendas irrecuperable	1,29
Viviendas con materiales inconvenientes	8,36
Desocupación general	4,32
Trabajo Infantil	1,33
Desempleo Juvenil	12,12
Desocupación Femenina	0,53
Tasa Analfabetismo	6,29
Población adulta sin educación superior	79,42
Mortalidad Infantil (%)	1,59

Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC



Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC

8. Mapa de situación actual



Fuente: Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

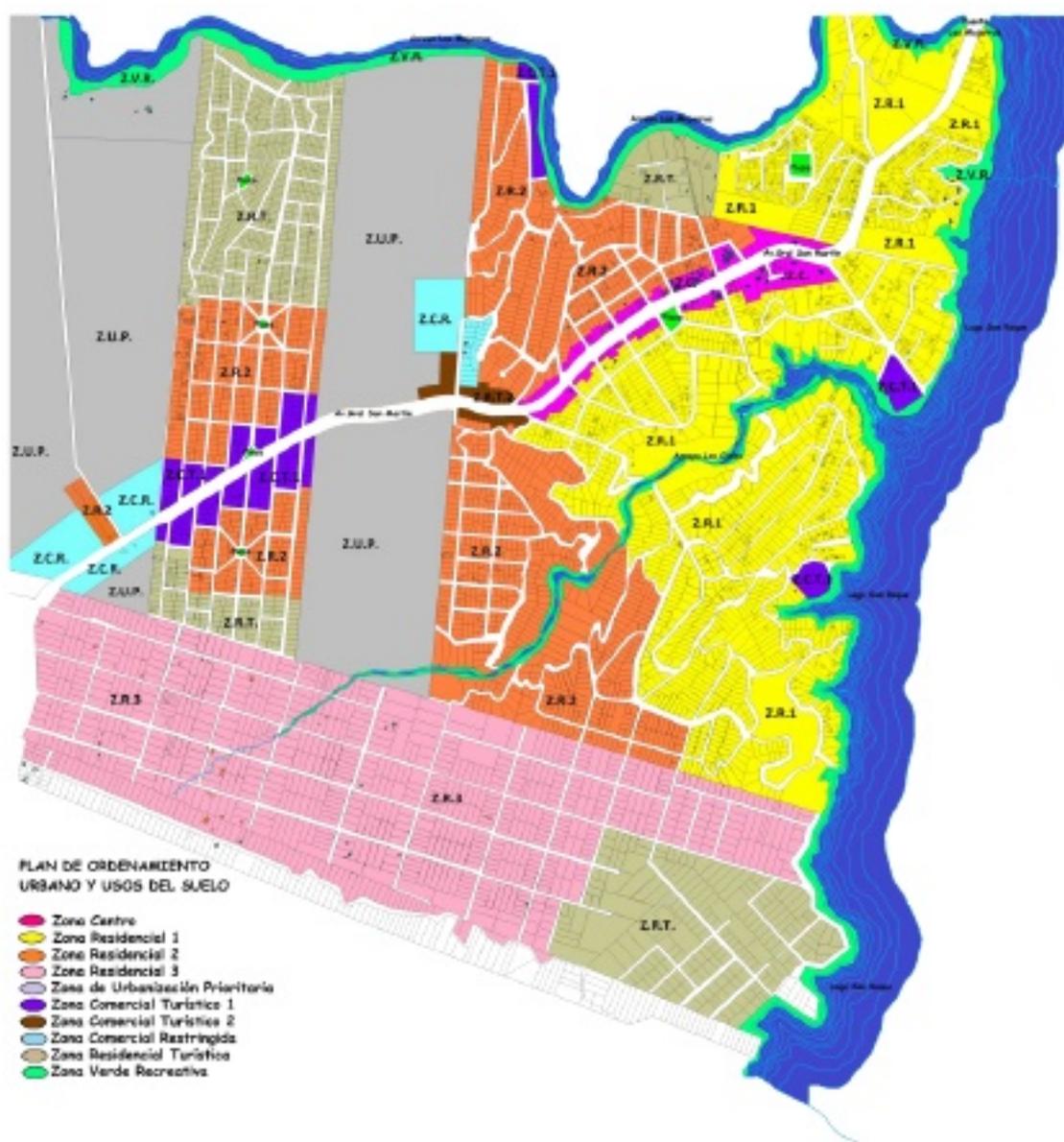
Surge de la lectura del mapa precedente la necesidad real de una fuerte intervención pública en materia de infraestructura pública tales como cordón cuneta, veredas, alumbrado público, espacios verdes, amojonamiento de manzanas, arbolado público y refuncionalización de la red de agua potable. Estas intervenciones urbanas, claramente son condición necesaria pero no suficiente para dotar a la localidad y su comunidad de un mejor estándar de vida en el suelo urbano. Sin embargo, no se contabiliza la necesidad acuciante de un plan integral estratégico de desarrollo económico que defina el perfil de ciudad que posibilite o viabilice las necesidades laborales y de desarrollo humano en Villa Parque Siquiman.

9. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas.

Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

9.1. Dimensión Urbana



Fuente: Comuna de Villa Parque Siquiman.

Árbol de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Baja capacidad de recursos humanos y técnicos de la Comuna. • Informalidad en la tenencia de posesión de la tierra. • Radio Municipal desactualizado • Desinversión en materia de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación urbana territorial • Radio urbano con carencias de infraestructura básica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento del Territorio con el nuevo código de edificación urbana para el año 2017. • Nuevo Radio Urbano de la Comuna a ser aprobado por la Legislatura de la Prov. de Córdoba. • Fortalecimiento institucional de la comuna en recursos humanos y económicos para el 50% de la planta del personal para el año 2017 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Urbano Integral Villa Parque Siquiman

9.2. Dimensión Económica

El escaso o nulo entramado productivo a escala y oferente de productos que se inserten en el circuito comercial, dificulta la creación de fuentes de trabajo permanentes y de calidad en la localidad, motivando los elevados índices de desocupación en general y juvenil/femenino en particular.

Asimismo, se denota una baja calificación de la mano de obra local por su elevado índice de no especialización en estudios superiores y la inexistencia de planes largo plazo de formación profesional que busquen de manera permanente la mejora continua de la empleabilidad local.

Por ello, las pocas oportunidades laborales que existe en la zona se caracteriza por ser en el sector público local/provincial o en actividades turísticas/recreativas simples y temporales.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> Falta de capitalización en sectores productivos de acuerdo a la dotación de recursos naturales de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa mano de obra ocupada en el sector privado productivo de manera permanente. Baja calificación de la mano de obra local. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar actividades productivas privadas de acuerdo a las zonas de oportunidad relevadas. Iniciar cursos de formación profesional para la mejora de la empleabilidad local. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Promoción Turística Local y Regional
<ul style="list-style-type: none"> Falta de obras viales, veredas, al umbrado, espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura básica incompleta. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar calidad del hábitat Urbano para el 100% de las viviendas en materia de acceso a electricidad, agua corriente y cordón cuneta para el año 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa Integral Mejoramiento Infraestructura Básica

9.3. Dimensión Ambiental

En el área central la plaza San Martín está equipada correctamente. Sin embargo los otros espacios como la ciclovía y plazoletas carecen de un arbolado planificado y de juegos infantiles inclusivos.

En cuanto a los espacios deportivos, es prioritario diseñar un plan de acción integral para poner en valor y mantener los espacios públicos.

Arboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Mancha urbana limitada para nuevos espacios verdes •Deficiencia de Arbolado. •Falta de mantenimiento de los clubes deportivos. •Abandono y desuso de los espacios verdes públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Espacios verdes en terrenos residuales sin opción a nuevos. •Espacios oscuros e inseguros •Clubes poco atractivos para la población •Vandalismo 	<ul style="list-style-type: none"> •Puesta en valor de Espacios Verdes Existentes. •Recuperación de los clubes deportivos como espacios públicos •Considerar nuevos espacios verdes en futuros loteos 	<ul style="list-style-type: none"> •Plan Integral de recuperación y mantenimiento de los Espacios Públicos en la trama urbana •Parque lineal sobre la ciclovía

9.4. Dimensión Social

Marginalidad urbana – tenencia irregular

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en los bolsones de marginalidad y de tenencia irregular en el territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad y con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Asentamientos sobre terrenos sin aprobación catastral. •Déficit habitacional •Baja calidad constructiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Población sin dominio del suelo donde habita. • Existencia de varios hogares en una misma vivienda. • Viviendas precarias 	<ul style="list-style-type: none"> •Regularización dominial •Dotar de calidad habitacional 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa regularizacion dominial •Programa Habitacional y de mejora de la vivienda actual

10. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En Villa Parque Siquiman se encuentra una sociedad civil débil, totalmente dependiente de un actor central que es el municipio, que al mismo tiempo posee una baja institucionalización por escasez de recursos humanos capacitados y recursos económicos suficientes propios.

Por último, hay una baja movilización e involucramiento ciudadano en la participación por los asuntos públicos.

11. Planeamiento

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando aquellas propuestas y obras que faciliten el cumplimiento del Objetivo 11 de UN Habitat de Naciones Unidas.

11. Planeamiento

11.1 Planeamiento Estratégico

11.2 Visión Estratégica de la Ciudad

Villa Parque Siquiman, con el paso de los años, se ha convertido en una localidad dormitorio, con un bajo perfil productivo, destacándose una fuerte explosión demográfica y una infraestructura deficitaria que afecta la calidad de vida y debilita su fortaleza histórica del entorno geográfico atractivo para la actividad turística.

La voluntad de las autoridades respecto al corto plazo, se enfoca al mejoramiento de la infraestructura básica, redes y saneamiento y la movilidad sostenible. Atendiendo la urgencia de problemas ambientales y sociales, que por su dimensión requieren planificación y solución a mediano plazo para impedir un efecto multiplicador de condicionantes para el desarrollo local.

Así en mediano plazo es indispensable alcanzar soluciones para facilitar el acceso a la vivienda y mejorar viviendas con hacinamiento y materiales deficientes, como el hábitat de los estornos más vulnerables.

En el mediano y largo plazo, el municipio apuesta a dos factores centrales del Desarrollo Local como son la generación de empleo, y la Educación Formal y No Formal. En tal sentido, pretende elaborar un plan de turismo sostenible para ofrecer atractivos diferenciados de otras localidades serranas y generar oportunidades de trabajo especialmente para los jóvenes y las mujeres.

Para ello también es fundamental ofrecer herramientas de capacitación y formación para la inserción social especialmente de los jóvenes y mujeres, que tienen mayor índice de desocupación.

En este marco, la visión de la localidad es:

“Comuna Villa Parque Siquiman que crece en equilibrio preservando el medio ambiente y el paisaje con un nuevo sistema de vinculación urbano y regional; promoviendo la calidad de vida de los vecinos y los visitantes”.

Por ello se pretende ser una Localidad con entorno urbano saludable y promotora de la inclusión social, siendo fundamental para ello la concreción de soluciones de movilidad, mitigación de riesgos ambientales y facilitar el acceso a la vivienda y el empleo.

12. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucren un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas.

- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.³

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

³https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

12.1 Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

El área central de Villa Parque Siquimanno está claramente estructurada, no sigue un orden dado haciendo dificultoso establecer límites centro-periferia ya que sus instituciones, equipamiento comunitario y servicios se encuentran diseminados en varios sectores de la trama urbana.

La Plaza Federal, sede municipal, la Escuela y el centro de salud son los puntos de referencia de mayor tensión y concentran los movimientos diarios de los vecinos actuando como nodos atractores.

La estructura vial es homogénea, todas las calles son de tierra y de tránsito compartido por autos, peatones y bicicletas.

Los accesos a la localidad son desde la ruta provincial E 55 que cruza la trama en sentido Este Oeste, sin ningún tipo de tratamiento distintivo ya dentro del casco con accesos sin jerarquía alguna e identificación presentando puntos de conflicto e inseguridad vial en los cruces desde el sector mas urbanizado, al sector de mayor atractivo turístico: el Dique Villa Parque Siquiman.

Actualmente la ruta E 55, es una de las principales vías de acceso a la ciudad de Córdoba para quienes viven en la región oeste y noroeste del área metropolitana, que también son hoy en día las áreas de mayor crecimiento demográfico:

- La Calera
- Ciudades del centro y norte del Valle de Punilla

La explosión demográfica de la localidad y de los municipios vecinos del Valle De Punilla ha afectado la calidad de vida de los vecinos con impactos negativos sobre la movilidad, el ambiente y las infraestructuras que han quedado obsoletas. Esto en un marco de crecimiento de barrios y sectores vulnerables atraídos por el valor de la tierra y la proximidad a la Ciudad de Córdoba en un marco geográfico natural.

Dimensión Urbana

12.1.1 RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ZONA PLAZA FEDERAL Y EL CASCO URBANO.

Una estructura común deviene de la existencia de centralidades vinculadas al comercio y los servicios que sirven a un área de influencia establecida según su escala y complejidad de funciones de las que son, a su vez, causa y efecto configurando así la estructura urbano – territorial con un marcado efecto sobre la movilidad urbana de bienes y personas, lo identitario en el orden simbólico y los consiguientes valores del suelo que ocupa y también sobre aquel donde tiene influencia.

Es decir, una centralidad es la cabal expresión de un proceso socioeconómico que surge de la combinación de factores endógenos y exógenos identificables cristalizados en la conformación física de la estructura urbana, con sus cualidades positivas y negativas donde los actores transan bienes y servicios.

Es por ello que las políticas públicas urbanas deben ser consecuentes a la realidad imperante y a los recursos disponibles para perseguir fines lógicos y concretables en el tiempo. De este modo los criterios que se utilicen para la toma del conjunto de decisiones tendientes a solucionar las diferentes problemáticas en el territorio mantendrán una relación intrínseca con los actores que representan los diferentes sectores en un plan de ordenamiento territorial.

Caracterización del problema:

La Plaza Federal, que tiene el simbolismo de ser centro geográfico de la República Argentina, esta enmarcada por el paisaje del Dique Villa Parque Siquiman y sobre la vía de mayor movilidad, la ruta E 55.

Dicho entorno que recibe el mayor número de visitantes de la localidad, siendo un paso obligado, carece de cordón cuneta en las principales vías de acceso, hay carencia de luces y a excepción de la ruta, falta de adoquinado y asfalto. Son siete manzanas que requieren una intervención para mejorar el entorno y facilitar inversiones comerciales que aumenten el dinamismo del sector que ofrece potenciales turísticos.

Como ya se dijo anteriormente, el área central de la localidad carece de jerarquía como tal, tanto en lo funcional, como en lo territorial.

Esta carencia responde a una multiplicidad de factores que deben ser tratados de manera sistémica para lograr consolidar un área de servicios con un nivel óptimo de equipamiento público según la escala y los umbrales poblacionales del poblado de manera sustentable, desde un enfoque inclusivo y sostenible.

El equipamiento comunitario, el comercio y las Instituciones Públicas no siguen un patrón espacial definido lo que hace difícil la integración y el ordenamiento de corredores de características distintivas y, por lo tanto, el espacio público donde se

produce la mayor movilidad de la comunidad es un espacio carente en cuanto calidad espacial.

Solución propuesta:

Dentro de un plan integral de recuperación y puesta en valor de esta área es importante destacar la necesidad de cordón cuneta, alumbrado público con luces led, adoquinado de siete manzanas contiguas que forman el casco urbano de mayor movilidad. Ello estaría limitado desde calle San Martín hasta Eva Perón y desde calle Amadeo Sabattini hasta Ceferino Namuncura.

Este proyecto debería canalizarse a los fines mejorar la infraestructura, como puesta en valor del casco urbano, y tendría impactos positivos sobre la movilidad de los vecinos y los visitantes, como así también un potencial para dinamizar el atractivo turístico.

La red estructurante debe conectar los puntos principales de la localidad con un perfil vial que incluya la calle, aceras para el peatón y contemple la ley de Discapacidad, para facilitar su desplazamiento.

12.1.2 CONFLICTO BARRERAS URBANAS Y NATURALES, RUTA E 55 Y FERROCARRIL.

La localidad de Villa Parque Siquiman, como muchos poblados posee infraestructuras ferroviarias y la ruta que la atraviesa de manera longitudinal. Por otra parte tiene los límites naturales del pie de monte y del lago Villa Parque Siquiman. En el caso de este Municipio, este eje de la ruta E 55 divide en dos la localidad dificultando la comunicación norte- sur de los vecinos y los turistas. Ello afecta las potencialidades de desarrollo de la costa del lago.

Caracterización del problema:

La ruta provincial E55, necesita de manera urgente el ensanchamiento hasta Biale Masset, ya que se generan congestionamientos como consecuencia del aumento del parque automotor, la explosión demográfica de las localidades de Punilla, y la vía de transportes públicos y de cargas. Esto genera altos costos externos: accidentes de tránsito, dificultades para peatones, demoras en los traslados y mayor contaminación.

Si bien ese proyecto debe ser realizado por la Provincia, previendo el futuro ensanchamiento, la Comuna de Villa Parque Siquiman tiene la urgencia de un puente peatonal, para facilitar la comunicación y potenciar la utilización de las costas del lago.

Solución propuesta:

Contemplando el futuro ensanchamiento de la Ruta Provincial E 55 y el futuro atractivo y de impacto en la movilidad del Puente Sobre el Dique proyectado por la Provincia, es necesario proyectar un puente peatonal, entre la zona norte urbanizada y la zona sur donde está ubicada la plaza y la costa del lago Villa Parque Siquiman.

También se busca que el espacio público del Ferrocarril pase a ser un espacio conector e integrador de la comunidad, donde los vecinos desarrollen actividades sociales, deportivas, recreacionales, etc., convirtiéndolo en un espacio de inclusión y de accesibilidad para todos.

12.1.3 INFRAESTRUCTURA VIAL, ACERAS Y MOVILIDAD.

Caracterización del problema:

El sistema vial es 100 % de calles de tierra sin estabilizar con material de aporte, por lo que en un día de lluvia se convierten en intransitables. No existen aceras o veredas y los vecinos transitan a pie y/o en bicicleta por las calles con cierto riesgo al compartir la vía con el vehículo. Las lluvias las convierten en intransitables y en días secos se produce excesivo polvo afectando a la población con dificultades respiratorias.

Solución propuesta:

Se propone la recuperación integral de las calles y Bulevares pavimentando con adoquines las principales estructurales con un perfil vial que incluya la calle, las aceras o veredas, con su correspondiente demarcación y señalización horizontal y vertical, señalética, basureros y árboles.

Las calles secundarias (resto de la trama urbana) se propone completar el cordón cuneta, badenes y estabilizado de las mismas con material de aporte.

Las aceras o veredas se proponen su construcción de hormigón peinado, con el fin de brindar una superficie para circulación peatonal con seguridad

12.1.4 MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE (EL TREN)

Caracterización del problema:

Villa Parque Siquiman como localidad dormitorio presenta en los días hábiles un importante traslado de ciudadanos a su lugar de trabajo, o los centros de mayor dinamismo comercial y administrativo, la Ciudad de Córdoba y la Ciudad de Cosquín.

Por otra parte, al ser una de las principales conexiones con el Valle de Punilla, que acorta distancias entre el conglomerado urbano formado por Bialeto Masset, Santa María de Punilla y Cosquín con la Ciudad de Córdoba, en temporada turística los problemas de movilidad se multiplican.

El transporte público en colectivo, es deficitario y de altos costos externos, por otra parte existe un monopolio de la empresa La Calera que comunica Córdoba,

con Cosquín y otras localidades de Punilla, que causa alta dependencia de su regularidad y que tiene una sobre demanda.

Mejorar la infraestructura de los transportes con más opciones es indispensable para una movilidad sostenible.

Solución propuesta:

Se deben realizar las gestiones para recuperar el protagonismo del ferrocarril, no solo como tren turístico, sino potenciar la utilización para los trabajadores. Para ello se necesita que a las actuales frecuencias Córdoba -Cosquín, que son en tres horarios, se agregue una por la tarde en horario pico, a las 20:00 horas.

Esto suma opciones de transporte público, contra el monopolio de una sola empresa de transporte público de colectivo, y genera menores costos económicos y ambientales.

Hay una necesidad de una integración y coordinación, entre los distintos servicios de transporte público y de incentivar su uso, en reemplazo del automóvil.

Dimensión Ambiental

12.1.5 EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Caracterización del problema:

Villa Parque Siquiman comparte la problemática regional de una falta de solución para el destino final de los residuos, sin embargo se pretende avanzar en el corto plazo en el proceso de reciclado y separación de basura, y en la concientización del problema ambiental.

Actualmente se realiza reciclado de plásticos y de pilas, pero se carece de equipamiento para potenciar la eficacia de los procedimientos, ya que se carece de una chipiadora y de reductora de plástico.

Solución Propuesta:

Realizar gestiones para la compra de una chipiadora y una reductora de plástico. Por otra parte canalizar ante la jurisdicción provincial y nacional de manera asociada con las localidades vecinas, la organización y planificación para lograr la disposición final y lograr a mediano plazo el basural cero a cielo abierto.

12.1.6 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 42/169, de 1997, designó el **decenio** de 1990 como el período en que la comunidad **internacional**, con los auspicios de las Naciones Unidas, prestaría especial atención al formato de la cooperación **internacional**, en la esfera de la **reducción de los desastres** El Mandato de Ginebra sobre Reducción de

Desastres, adoptado durante el Foro del Programa del DIRDN (Decenio Internacional Reducción de los Desastres Naturales⁴ - julio de 1999), reafirma la necesidad de que tanto la reducción de desastres como el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales. En este sentido, la experiencia del DIRDN, la Estrategia de Yokohama (1994) y la Estrategia titulada “Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de los Desastres y de los Riesgos” (1999) proporcionan los cimientos para futuros esfuerzos en relación con la reducción de desastres. Basada en estos precedentes, la EIRD procurará:

- Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales.
- Esta visión podrá realizarse al centrarse en los cuatro objetivos siguientes:
 - Incrementar la concienciación pública.
 - Alcanzar compromisos con las autoridades públicas.
 - Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel.
 - Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Además, la Asamblea General le encomendó a la EIRD, de forma independiente, lo siguiente:

- Continuar con la cooperación internacional para reducir los impactos del fenómeno de El Niño y otras variaciones climáticas.
- Fortalecer las capacidades para reducir los desastres a través de sistemas de alerta temprana.

Caracterización del Problema:

Villa Parque Siquiman se encuentra sobre 5 km de costa del lago Villa Parque Siquiman, y en determinadas zonas de costa tiene riesgo de inundaciones, que afectan particularmente al mayor potencial turístico y un sector de viviendas precarias. Por otra parte en el pie de monte el riesgo de incendio en temporadas de sequía.

Solución Propuesta:

Se propone fortalecer el organismo de Defensa Civil local y regional para el monitoreo y la alerta de crecidas y de incendios en coordinación con Bomberos de la Provincia de Córdoba y la instalación de un sistema de monitoreo y alerta

⁴Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo del Desastre

temprana en diferentes sectores de la costa, como analizar la futura construcción de barreras.

Dimensión Social

12.1.7 RED DE AGUA POTABLE Y CLOACAS.

Caracterización del problema:

La localidad de Villa Parque Siquiman tiene como urgencia y prioridad solucionar los problemas generados por una red de agua deficitaria.

Ello se fue agravando con la explosión demográfica, y el sistema organizado con bombas de agua, cisternas y redes obsoletas no puede dar respuesta a la demanda, ni en cantidad, ni en calidad.

Sus redes son antiguas y obsoletas y los sistemas de impulsión y almacenamiento en mal estado.

Para la mejora de la calidad necesita a mediano plazo formar parte del proyecto de Cuenca Media Villa Parque Siquiman, para integrar los beneficiarios del futuro acueducto.

El sistema esta conformado por 5 bombas y 4 cisternas, de distintas capacidades, y se carece de bombas de reemplazo y falta agregar mayor capacidad de almacenamiento en cisternas, de esta manera cada vez que se produce un desperfecto, un importante sector queda sin cobertura.

En este marco la localidad carece el 100% de cobertura de cloaca, afectando las capas freáticas. Al encontrarse el 100% de las calles de tierras, sería provechoso canalizar en corto plazo la primera etapa de un plan de Cloacas.

Solución propuesta:

Por medio del Dinapren se presento Proyecto Ejecutivo el 31 de octubre de 2016, en el cual se asientan las propuestas para distintos plazos, y que ha sido aceptado para formar parte de soluciones para un conjunto de localidades de Punilla que tienen una problemática semejante: Cabalango, Estancia Vieja y Casa Grande. En el corto plazo se propone:

- 1- Nueva perforación con bomba de caudal de agua con un mínimo de 10.000 litros hora en barrio Villa Parque Siquiman del Lago, canalizando el agua a la cisterna ubicada en el sector.
- 2- Tres bombas de repuesto para cubrir las averías, una para la nueva perforación de 10000 litros hora, la segunda para la perforación existente de 7500 litros hora y la tercera para 15.000 litros hora que destina caudal a cisterna de Barrio Centro República.

- 3- Mayor Equipamiento: Dos dosificadores de cloro, reemplazo de cuatro válvulas, 100 medidores de control, un tanque de PVC de 7000 litros, para proveer sector paredón del Dique, que no tiene cobertura de servicio.

En mediano plazo sumar tres cisternas de 300.000 litros cada una y realizar un rediseño de la red domiciliaria y nueva perforación en el año 2018 para barrio Perla del Lago.

En este mediano plazo, también existe la necesidad del rediseño de la Red Domiciliaria obsoleta y que no llega a un importante sector de la comunidad, especialmente en el sector del paredón del Dique y zona de Tres Lagunas.

A los fines de optimizar recursos y de una solución integral, se debe prever la instalación de una caño maestro troncal de cloacas y la correspondiente planta de tratamiento, ya que las calles son de tierra y se carece el 100% de cobertura de cloacas.

Por ello se encuentra en elaboración un proyecto de cloacas, a los fines de disminuir los impactos negativos sobre el ambiente y la salud, que afectan la calidad de vida.

12.1.8 PLAN DE VIVIENDAS SOCIALES ZONA DE LAS TRES LAGUNAS Y PREDIO SAN MIGUEL

ARCANGEL

Caracterización del problema:

Por datos propios del municipio, ha identificado que la vivienda es una de las principales prioridades de la población.

Este fenómeno ha continuado creciendo, de manera desordenada atraídos por el bajo valor de la tierra y espacios disponibles, sin ningún tipo de regularización dominial. Son familias que viven en la informalidad y marginalidad, y no tienen ninguna posibilidad de acceder al crédito.

Ello se manifiesta en viviendas muy precarias, entre las que se destacan 12 unidades en San Miguel Arcangel, 3 en zona contigua a la Plaza federal y 4 al límite con Biale Masset, sobre zona inundable y ha crecido un nuevo espacio de asentamientos (10 unidades) ubicado en la Zona Llamada Tres Lagunas, donde se carece de todo tipo de infraestructura.

Solución propuesta:

Se debe formular y canalizar un proyecto de 30 unidades de viviendas, con nuevas relocalizaciones, construyendo 20 unidades en terrenos de San Miguel Arcangel y 10 en Tres Lagunas.

12.1.9 HÁBITAT – URBANIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES DESARROLLO HUMANORRED NIDO – SAN MIGUEL DE ARCANGEL Y TRES LAGUNAS.

Caracterización del problema:

Los vecinos del sector identificado como más vulnerable en San Miguel Arcangel y Tres Lagunas no cuentan con espacios desde donde convocarse, reunirse o generar encuentros comunitarios. Son lugares con falta de equipamiento comunitario y grandes déficit de infraestructura en redes de agua, calles, cordon cuneta y espacios verdes inclusivos.

Considerando la disponibilidad de terrenos y espacios, se debe revalorizar la zona de San Miguel Arcangel, con un modelo integral y urbanizar las Tres Lagunas. La gestión municipal puede disponer de lotes con factibilidad para la construcción de viviendas sociales dentro de la trama urbana, consolidando sectores de vacíos urbanos.

Solución propuesta:

Por medio de la Subsecretaria de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación se debe canalizar un proyecto para mejorar las condiciones de infraestructura de estos dos sectores desfavorecidos y garantizar las condiciones básicas de vida, el acceso a los servicios en especial a los de salud, educación, transporte y a los recursos institucionales. En este marco se debe contemplar:

- Módulo NIDO (Nucleo Integrador Desarrollo Oportunidades): Espacio que permite a los vecinos realizar reuniones en general, y establecer nuevos vínculos con toda la Localidad y recibir capacitación en talleres de oficios, Culturales, Artesanía y apoyo escolar.
- Módulo Deporte: Orientado a los niños, jóvenes y adultos es un espacio para el desarrollo de las actividades en forma sostenida en el tiempo, Fomentar el sentido de pertenencia, alejar a los niños de la situación de calle, etc. Para ello ya se cuenta con un predio, para construir un Polideportivo en San Miguel de Arcangel.
- Módulo Mujer y Habitat: Espacio destinado a las mujeres que faciliten la participación que importan en la vida diaria, capacitarse, y decidir sobre las cuestiones cotidianas.
- Módulo Verde: Actividades de recreación en el espacio público. Conectarse con el ambiente la apropiación y el cuidado de los espacios. Participar del diseño de los mismos como un modo de fortalecer la participación, la solidaridad y la apropiación del mismo.
- Módulo Cultura: Espacios al aire libre que los convoque a actividades culturales, expresarse y participar del quehacer cultural de la localidad.

12.2 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁵

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
-

⁵<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

Dimensión Económica

12.2.1 CONSTRUIR EMPLEO CON HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Caracterización del problema:

Villa Parque Siquiman como localidad dormitorio, gran parte de su población desempeña su trabajo en otros centros urbanos: Córdoba, La Calera y Cosquin.

Sin embargo como consecuencia de la explosión demográfica y de los procesos de sucesivas crisis económicas, se fue acentuando el perfil del gran Córdoba, en materia de empleo, observando altos índices de desocupación en jóvenes y en mujeres.

Por otra parte un gran segmento de esos jóvenes carece de herramientas para mejorar su perfil laboral y habilidades que le permitan encontrar un empleo formal.

La principal actividad económica es el Turismo, y este se encuentra concentrado en temporada de verano, de manera semejante al fenómeno que se presenta en las localidades vecinas.

Solución propuesta:

Por medio del Ministerio de Trabajo de La Nación, se pretenden canalizar proyectos del programa Construir Empleo, a los fines de crear herramientas de capacitación y formación para los jóvenes y las mujeres de manera gratuita, como así también contribuir por medio de obras públicas de infraestructura social y económica a generar ocupación en la construcción y crear espacios que estimulen la actividad turística.

También canalizar programas que permitan fomentar el emprendedurismo como forma de empleo y crecimiento personal.

12.3. Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

12.3.1 FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN. PLAN DE TURISMO

Caracterización del problema:

La principal actividad económica de la localidad es el turismo, sin embargo no existe un Plan de Turismo a Mediano y largo Plazo. Una de las causas, es la falta de herramientas de planificación de la Comuna de Villa Parque Siquiman y de Recursos Humanos propios que puedan canalizar un plan integral en la materia a los fines de potenciar la actividad.

Como consecuencia la comuna concentra sus energías sobre las urgencias del déficit de infraestructura y sus consecuencias sociales y ambientales, sin poder planificar el eje de desarrollo.

Solución propuesta:

Es imprescindible la búsqueda de la cooperación económica y técnica de otras jurisdicciones de gobierno, a los fines de elaborar un Plan Estratégico de Turismo Participativo, con una mirada inclusiva que se integre al plan territorial de manera armoniosa y que permita alcanzar la visión que tiene Villa Parque Siquiman a futuro como una realidad.

12.3.2 DICTADO NORMATIVA URBANA MUNICIPAL

Caracterización del problema:

La Comuna de Villa Parque Siquiman carece de Plan Urbano y normativa municipal para su desarrollo urbano. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edificación de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

Solución propuesta:

Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

NORMATIVA A CREAR:

Código de planeamiento urbanístico
Código de convivencia urbana
Código de uso del suelo

12.3.3 ESTRUCTURA EDILICIA PARA SEDE COMUNAL PARA FORTALECER LA GOBERNANZA.

Característica del problema: La sede de gobierno de la Comuna, se encuentra en el Predio de la Estación del ferrocarril, en una estructura edilicia reducida y deficiente, que impide un normal funcionamiento y dificulta la atención al vecino.

Este espacio que es propiedad de los Ferrocarriles Argentinos, ya no resulta funcional para las demandas que tiene que atender el gobierno local.

Solución Propuesta:

Trasladar la sede comunal a una nueva estructura edilicia en los Predios de San Miguel Arcangel, donde ya se cuenta con un terreno para dicho fines y que permitirá dotar de funcionalidad a la sede administrativa.

De esta manera también la sede comunal podrá incorporar nuevas herramientas informáticas y de gestión acordes a las demandas ciudadanas actuales y en proximidad al vecino, en una zona de crecimiento urbanístico que requiere una mayor estructura Comunitaria, para atender a los sectores más vulnerables y potenciar la utilización de los vacíos urbanos de una manera planificada.

Para la construcción de dicha sede se necesitan canalizar fondos nacionales del Ministerio del Interior y del Ministerio de Modernización para las herramientas que permitan alcanzar la gobernanza.

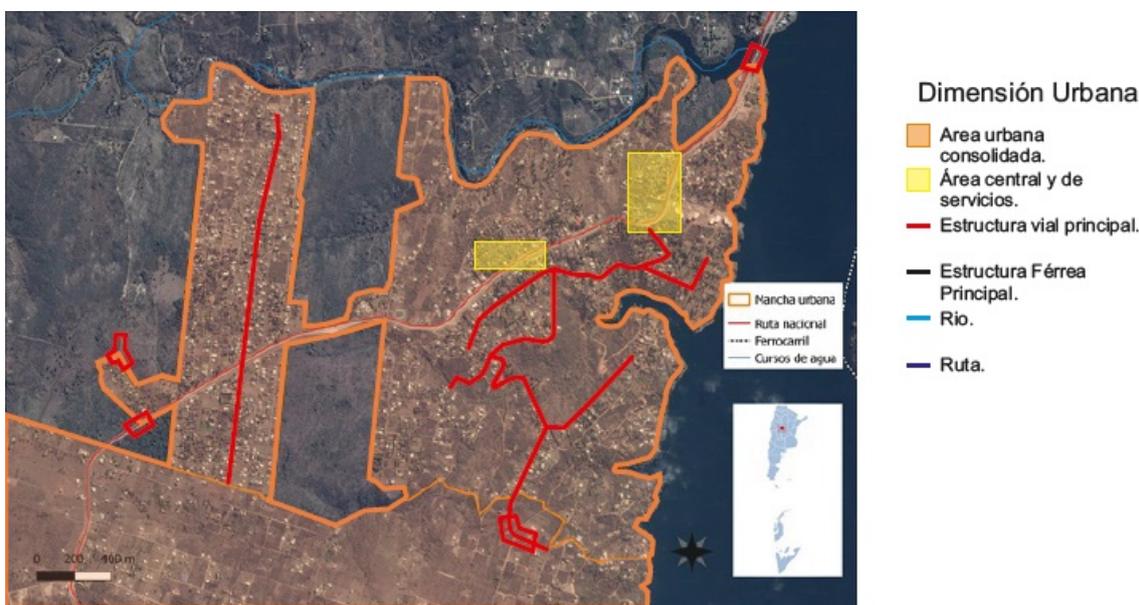
La construcción del Puente peatonal sobre la Ruta E55 y la revalorización del casco urbano de siete manzanas en la Zona de la Plaza Federal, permitirá mejorar la movilidad y potenciar el atractivo turístico.

Por otra parte la potencialización del uso del tren como medio de movilidad y la futura pavimentación y adoquinado de las principales arterias a mediano y largo

plazo, después de realizarse las obras de redes; permitirán un crecimiento equilibrado y sustentable.

13. Mapa de Situación Deseada

Dimensión Urbana



Fuente: elaboración propia

Dimensión Ambiental

Dos aspectos principales a resolver a corto plazo de esta dimensión se relacionan con la revalorización de la costa del lago y de los terrenos del ferrocarril, para fomentar un espacio público inclusivo y paisajístico que agregue valor a la comunidad y a los visitantes.



Fuente: elaboración propia

Dimensión Económica

La promoción del emprendurismo, la capacitación y formación, como la construcción de infraestructura vinculada al turismo por medio del programa Construir Empleo y otros programas nacionales; forma parte de las políticas públicas de la gestión para reducir el desempleo y la ocupación de los sectores vulnerables, especialmente jóvenes que no trabajan y salieron del sistema educativo Formal, contribuyendo al Objetivo 09 del Desarrollo Sostenible de construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

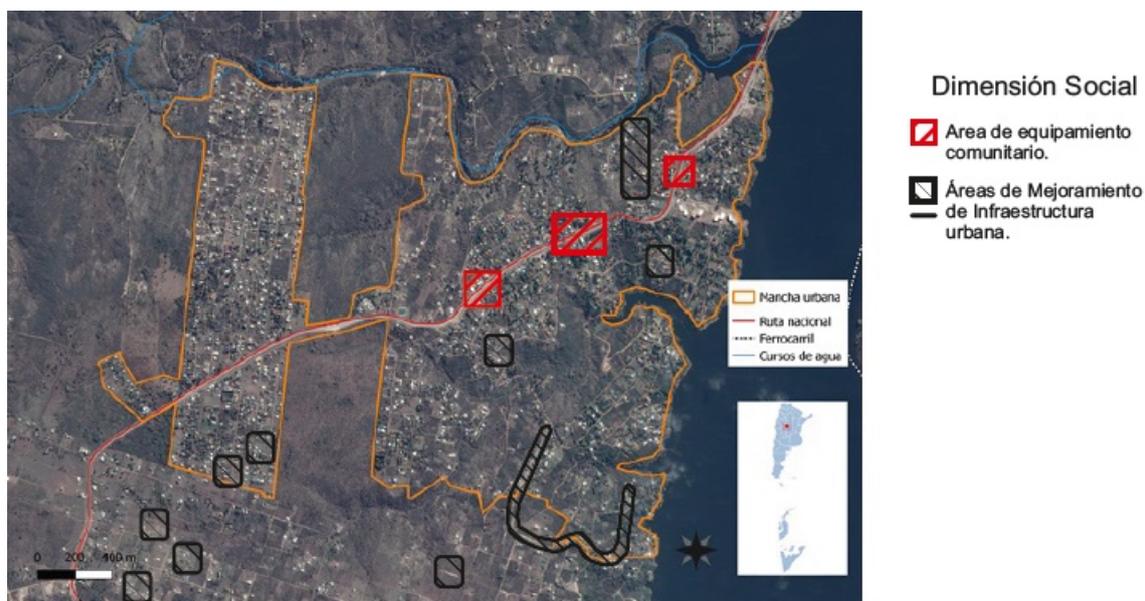


Fuente: elaboración propia

Dimensión Social

Las obras de la red y tratamiento del agua potable permiten acercarse al objetivo 06 de Ciudades Sostenibles de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

También la urbanización y el acceso a una vivienda digna para 30 familias, en entornos de mejora de infraestructura permitira cambiar el perfil de la localidad y avanzar hacia una comunidad inclusiva y sostenible.



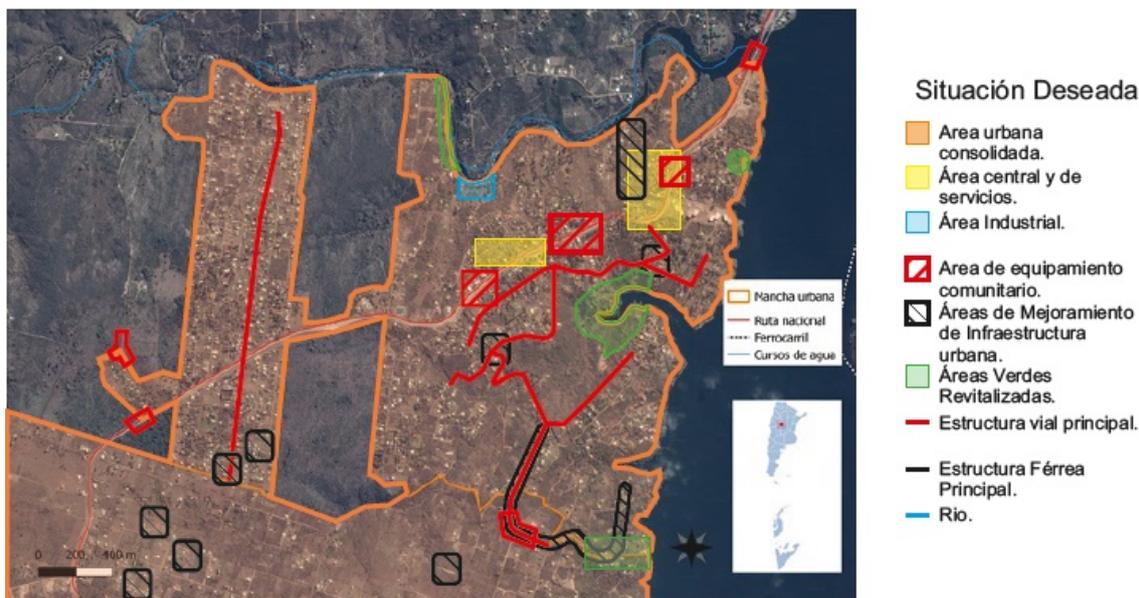
Fuente: elaboración propia

Mapa Síntesis Modelo Deseado

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas de la comuna buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 como son la accesibilidad al agua potable, cloacas, movilidad sustentable e intervención en el sector más vulnerable.



Modelo Deseado de Villa Parque Siquiman. Fuente: elaboración propia

Un fuerte impulso al desarrollo local y regional que priorice la actividad económica, la educación la prosperidad y la convivencia social, reducir los impactos ambientales y alcanzar las metas para 2030, “aumentando la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”, para alcanzar las metas de mediano y largo plazo de una comunidad de fuerte crecimiento industrial y desarrollo humano de sus habitantes.

13.3. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Villa Parque Siquiman:

A.- La Recuperación y puesta en valor de la Plaza federal y el casco de siete manzanas: permitirá agregar valor turístico y dinamismo económico con una mejor movilidad y en equilibrio con el ambiente.

B.- Construcción de Puente peatonal sobre ruta E55: Facilitará la conexión entre norte-sur de los vecinos y los visitantes, descongestionará espacios ocupados por estacionamientos desordenados, disminuirá accidentes de pezones y potenciará la utilización de la costa del lago como lugar de esparcimiento.

C.-Mejora de Infraestructura vial, calles y avenidas, y potencialización del uso del tren: mejorará la conexión vial y los desplazamientos de a pie y bicicleta, y disminuirá externalidades negativas de los transportes; menores costos ambientales y económicos.

D.- La realización de las obras básicas identificadas como prioritarias de agua y cloaca: disminuirán los impactos ambientales y mejorará la salud de los habitantes.

E.- La Gestión de los residuos con la adquisición de equipamiento: permitirá un trabajo de mayor concientización social y un primer paso para disminuir impactos ambientales negativos y avanzar hacia el Basural 0.

F.- La construcción de viviendas sociales en San Miguel Arcangel y Tres lagunas: será una solución para 30 familias que podrán acceder a una mejor calidad de vida y reducir drásticamente el déficit habitacional.

J.- La Urbanización de Barrios Vulnerables en San Miguel y Tres Lagunas: permitirá crear entornos inclusivos y sostenibles con una mayor participación social y nuevas oportunidades.

G.- La política de Empleo local, por medio de distintos programas nacionales: permitirá generar oportunidades laborales para disminuir los índices de desocupación juvenil y de la mujer.

H.- La planificación como herramienta del Municipio con un Plan de Turismo, y normativa local de Desarrollo Urbano: permitirá crecer en equilibrio con el ambiente y mejorar la calidad de vida de los vecinos y los visitantes evitando mayores costos sociales y económicos.

I.- La construcción de la nueva sede comunal: permitirá contar con un espacio edilicio funcional y potenciar herramientas para la gobernanza y la modernización de la gestión.

METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

14. Cuadro Resumen

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Urbana	Recuperación y fortalecimiento del Área Central			
	Conflicto “Barrera Urbana” predio y Línea del Ferrocarril			
	Conflicto “Efecto Barrera” Ruta Provincial N° 13			
	Hábitat – Urbanización Barrios Vulnerables			
	Infraestructura Vial, Aceras y Movilidad			
Ambiental				
	Prevención y Reducción de riesgos de Desastres			
Social	Red de Agua Potable			
	Red de Cloacas y Planta de Tratamiento			
	Recuperación del Espacio Público Verde y Recreativo			
	Recuperación corredores vía del Ferrocarril			

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Plan de Viviendas Sociales			
	Hábitat, Urbanización de Barrios Vulnerables, Desarrollo Humano, Red NIDO			
Económica	Villa Parque Siquiman Productiva			
	Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos			
	Dictado Normativa Urbana Municipal y plan de turismo.			

15. Cartera de Proyectos Locales⁶

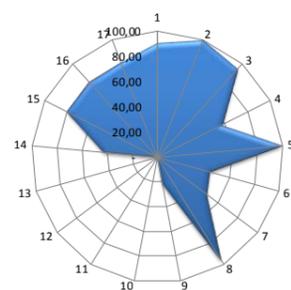
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO								
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
1.	CALIDAD DE VIDA	1.1. Mejora del hábitat en casos de vulnerabilidad extrema	1.1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1.1. Proyecto de reubicación de zonas de emergencia en la vera del arroyo Las Mojarras.																	
			1.1.2. Programa Hábitat	1.1.2.1. Proyecto de regularización dominial (saneamiento de títulos)																	
				1.1.2.2. Proyecto de construcción de cordón cuneta y serraño al 100% de la localidad																	
		1.2. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	1.1.3. Redes de agua potable, cloacas y saneamiento	1.1.3.1. Proyecto de desarrollo de redes cloacales primarias y secundarias en el 100% de la localidad																	
			1.2.2. Programa urbano integral	1.2.2.1. Proyecto de pavimentación articulado en las colectoras de la ruta nacional N° 38																	
				1.2.2.2. Proyecto de iluminación Av. La Pasionaria																	
	2.	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	1.3. Cloacas	1.3.1. Redes de agua potable, cloacas y saneamiento	1.3.1.1. Proyecto de creación de reservas naturales urbanas a la vera de ríos y arroyos serranos																
					1.3.1.1. Proyecto de construcción de planta depuradora de líquidos cloacales																
			1.4. Electricidad y gas	1.4.1. Infraestructura de energía	1.4.1.1. Proyecto de extensión de la red de gas al 100% de la localidad																
					1.4.1.2. Proyecto de extensión de la red de eléctrica al 100% de la localidad																
			1.5. Acceso a equipamientos y servicios básicos	1.5.1. Equipamientos educativos, sanitarios, espacios verdes	1.5.1.1. Proyecto de ampliación de escuela primaria (Dr. Jerónimo del Barco) y secundaria (Ipem Anexo 332 Parque Siquiman)																
					1.5.1.2. Proyecto de refuncionalización del dispensario para atención de rayos X y laboratorio																
					1.5.1.3. Proyecto de creación del dispensario para B° Villa Nérida y Cañada del Durazno																
			1.6. Gestión sostenible de residuos	1.6.1. Programa Basural cero	1.6.1.1. Proyecto de creación de centro verde para el reciclado de los RSU																
					2.1.1.1. Proyecto de desarrollo de talleres para artesanos locales																
			3.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.1. Formalización de actividades económicas	2.1.2. Fonapyme	2.1.2.1. Proyecto de revalorización de la capillas San Pedro Pescador y Nuestra Señora de Fátima														
2.2.1. Puesta en valor de los cascos urbanos	2.3.1.1. Proyecto de desarrollo de 4 puentes de piedras en Villa Playa de San Roque																				
2.2. Mejorar la infraestructura	2.2.2. Recalificación y creación de nuevos espacios verdes	2.3.2.1. Proyecto de revalorización de la plaza San Martín, de la Candelaria y Las Tortugas y Villa Nérida, Divino Niño, Sagrado Corazón de Jesús																			
		2.3.2.2. Proyecto de creación de zonas recreativas																			
		2.3.3.1. Proyecto carriles bicicletas/motos por alta sinistralidad vial																			
2.3. Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.3.1. Empresas sociales	2.3.3.2. Proyecto de mejora de accesos a Parque Siquiman																			
		2.3.1.1. Proyecto de desarrollo turístico con la creación del Museo de Sitio como reserva arqueológica																			
		2.3.1.2. Proyecto de creación del micro circuito turístico aborigen (asentamientos de pueblos originarios) y religioso (plazas con imágenes religiosas)																			
3.1. Normativa	3.1.1. Código de planeamiento urbanístico	3.1.1.1. Proyecto de desarrollo de código de planificación urbanística																			
		3.1.2. Código de convivencia urbana	3.1.2.1. Proyecto de desarrollo e implementación de código de convivencia urbana local																		
		3.1.3. Código de uso del suelo	3.1.3.1. Proyecto de desarrollo de código de uso del suelo																		
	3.2. Información territorial	3.2.1. GIS, catastros	3.2.1.1. Proyecto de modernización catastral																		
			3.2.2.1. Proyecto de diseño e implementación de observatorio urbano																		
	3.3. Intercambio del gobierno local	3.3.1. Publicidad de los actos de gobierno	3.3.1.1. Proyecto de boletín digital de actos de gobierno																		
			3.3.1.2. Proyecto ciudadano participativo																		
	3.4. Gobierno abierto	3.4.1. Open data	3.4.1.1. Proyecto de gobierno local abierto																		
			3.4.2.1. Proyecto de audiencias públicas obligatorias de inicio, medio término y finalización de gestión de gobierno																		
	3.5. Modernización de la gestión	3.5.1. Gobierno digital	3.5.1.1. Programa de mejora de atención al ciudadano																		
3.5.1.2. Proyecto de digitalización comunal																					
3.5.2. Empleo público por competencias y objetivos		3.5.2.1. Proyecto de remodelación del edificio comunal y la adaptación del mismo para discapacitados																			
		3.5.2.2. Proyecto de capacitación y formación de servidores públicos locales																			

⁶Fuente: SIPPE – Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública – Ministerio del Interior, Obras Públicas y viviendas.

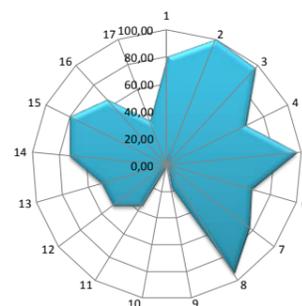
Resumen y Evolucion Prospectiva de Indicadores. 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU-Hábitat

				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17								
	Provincia	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior	
2016	CORDOBA	VILLA PARQUE SQUIMAN	140912532	89,86	98,83	93,68	57,1	98,67	42,8	48,72	95,68	20,58	0	100	0	0	42,76	80	80	80	100,0					17,2		
2019	CORDOBA	VILLA PARQUE SQUIMAN	140912532	80,00	99,60	97	65,00	96,35	65	76,5	94,00	17	0,0	35,00	50	50,00	72,0	80,00	65	35,00	100,0							
2025	CORDOBA	VILLA PARQUE SQUIMAN	140912532	91,00	99,60	98,00	75,00	96,50	72,00	85,00	96,00	35,00	0,00	56,00	75,00	75,00	85,00	100,00	80,00	60,00	100,0							
2030	CORDOBA	VILLA PARQUE SQUIMAN	140912532	96,00	99,75	99	85,00	97,00	85	92,0	99,00	56	0,0	85,00	95	95,00	90,0	100,00	87	85,00	100,0							

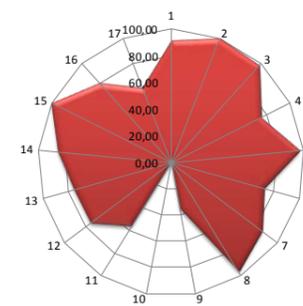
Villa Parque Siquiman 2016



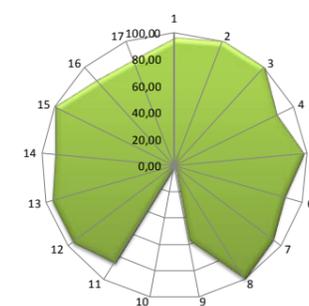
Villa Parque Siquiman 2019



Villa Parque Siquiman 2025



Villa Parque Siquiman 2030



16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para la Comuna de Villa Parque Siquimanpone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con las localidades vecinas inmediatas.

Por un lado atender las Necesidades Básicas Insatisfechas donde el hábitat juega un papel principal para revertir la actual situación de ser una comuna de grandes y marcadas condiciones de desigualdad, es decir, construir un futuro de igualdad de oportunidades e inclusión, y por el otro en lo concerniente a infraestructura, se debe mejorar la red existente, sobre todo en aquellos lugares de la localidad con deficiente acceso a los servicios básicos, ya que según los datos analizados, y lo manifestado por las autoridades locales, este aspecto es de prioridad y hacia donde se direccionan los esfuerzos en la actualidad en el Municipio estimulando la radicación de industrias que en el mediano y largo plazo permitan alcanzar un nuevo perfil de la localidad dormitorio a localidad mixta residencial y de producción de bienes y servicios..

Para ello se ha firmado un convenio con la Subsecretaría de Hábitat y desarrollo Humano para intervenir en un total de 302 hogares, 246 familias en lo concerniente a mejorar la infraestructura básica, dotar de Cloacas, Alumbrado, agua, recuperar los Espacios Públicos como espacios integradores y desarrollo de comunidad, mitigar las consecuencias de los riesgos ambientales por escorrentías y resolver los diferentes escenarios posibles de futuro mediante un Plan Urbano que se refleje no solo en la decisión política de sus administradores, sino también en la legislación y sanción de las normas y políticas públicas que aseguren la sostenibilidad del desarrollo de la Comuna en el tiempo.

Los lineamientos estratégicos deberán responder a los ejes problemáticos identificados en la fase de terreno, con actores claves y de la propia observación y tratarán de optimizar los recursos existentes y generar los necesarios para permitir el correcto desarrollo local, llegando a un modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos.

El Plan ha cumplido con la fase de instancia diagnóstica con la participación de los actores claves de la comunidad, identificando los problemas y soluciones propuestas encabezados por el Intendente comunal, máxima autoridad electa, su equipo de gobierno y referentes claves de la comunidad.

El Plan tiene en cuenta los planes territoriales Nacionales, provinciales y locales existentes y en desarrollo que contribuirán a la mejor interpretación de los requerimientos del territorio y de una acción coordinada.

El éxito del Plan Estratégico Territorial para la Comuna de Villa Parque Siquimandepende de la voluntad política de las autoridades locales, los equipos técnicos y la apropiación y validación de la ciudadanía. Esto último resulta de vital importancia pensando en los procesos electorales cambiantes y la sostenibilidad en el tiempo de las propuestas e intervenciones. La participación ciudadana es una tarea pendiente de los procesos democráticos vigentes. Las acciones de Gobernanza facilitan la sostenibilidad y la prosperidad de las ciudades.⁷

La información relevante proporcionada por los Actores Claves, y de la propia observación, ha sido contrastada con las posibles soluciones identificando los proyectos que contribuirán a la modificación del territorio en el corto, mediano y largo plazo en consonancia con el objetivo 11.b de las metas de las Ciudades y Comunidades Sustentables de la Nueva Agenda Urbana UN HABITAT III, recientemente tratada en Quito, Ecuador.

La información se ha procesado y analizada en consonancia con los “Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible” punto 24 de la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos: “Para aprovechar plenamente el potencial del desarrollo urbano sostenible, formulamos los siguientes compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible: a saber las dimensiones social, económica y ambiental”.

El Plan Estratégico Territorial ha cumplimentado con la Metodología propuesta. La Fase Cero de actividades preparatorias, pre diagnóstico y diagnóstico; El árbol de problemas, Objetivos Problemas y la síntesis del mapa actual de la localidad; La Fase Propositiva y las respuestas para la transformación del territorio con proyectos específicos que atienden las problemáticas, y la normativa municipal para garantizar el proceso legal e instrumental para la implementación del Modelo Deseado Definitivo.

La gestión de los recursos para el financiamiento de los proyectos, el monitoreo y evaluación de la Fase de implementación corresponderá a las autoridades locales, las instituciones, los referentes de la comunidad y los sectores privados como así también la de analizar el alcance y los resultados del Plan y las posibles desviaciones.

⁷La iniciativa de la Ciudad Próspera. Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y la ODS, 2016.11.18_CBA.0032_Informe 02_VILLA PARQUE SIQUIMAN, Plan Estratégico Territorial, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, Noviembre 2016.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas.
<https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de abril de 1987
- LEY N° 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.
- LEY 8751 Manejo Del Fuego Manejo Del Fuego.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php